

**I Asamblea Nacional de la Mujer
Campesina**

**SECRETARÍA DE
ASUNTOS FEMENINOS**

CCP

4

Confederación Campesina del Perú
Plaza Dos de Mayo N°40
Lima 100 Teléfono 328075

I Asamblea Nacional de la Mujer Campesina
9-10-11 de Abril 1987

REGLAMENTO INTERNO

(Propuesta)

CAPITULO 1.-

Definición'-

Art. 1.- La Asamblea Nacional de la Mujer Campesina es la organización máxima, a nivel femenino, de las mujeres organizadas en la gloriosa Confederación Campesina del Perú.

CAPITULO 2.-

De la duración y representatividad.-

Art. 2.- La Asamblea Nacional de la Mujer Campesina se realizará los días 9-10 y 11 de Abril de 1987, en la ciudad de Lima.

Art. 3.- La Asamblea Nacional de la Mujer Campesina estará representada por:

Delegadas Plenas.- Secretarías Asuntos Femeninos de las Federaciones Distritales, Provinciales, Departamentales, Interdistritales, Interprovinciales, Zonales o de valles, Rondas Campesinas (1 por cada organización);

Asociaciones de Mujeres:

- a) Asociaciones Distritales: 2 delegadas
- b) Asociaciones Provinciales: 2 delegadas
- c) Asociaciones Departamentales: 5 delegadas
- d) Asociaciones Regionales: 10 delegadas

Comités de Mujeres: 3 delegadas

Club de Madres: 2 delegadas

Delegadas de las Comunidades Campesinas, Anexos y Parcialidades: 1 delegada por cada organización.

Cooperativas, Empresas Asociativas, Comités de Producción: 1 delegada por cada organización.

Asentamientos Humanos de Refugiados: 1 delegada

Ligas Agrarias: 2 delegadas

Comité Ejecutivo Nacional de la CCP.

Delegadas Fraternas.-

Organizaciones Femeninas del Sector Urbano

- Obreras: 1 delegada;
- Artesanas: 1 delegada;
- Federaciones de Mujeres: 2 delegadas;
- Asentamientos Humanos - Pueblos Jóvenes: 1 delegada;
- Comedores Populares: 1 delegada;
- Comité Coordinador del Vaso de Leche: 3 delegadas;
- Sindicatos de Trabajadoras del Hogar-Coordinadora: 2 delegadas.

Delegados Observadores

- 1 delegado por cada organización que lo solicite.

CAPITULO 3.-

Art. 4.- El Temario del evento es el siguiente:

1. Informes.
 - 1.1 Informe de la Comisión Coordinadora y Organizadora de la Primera Asamblea Nacional de la Mujer Campesina.
 - 1.2 Informes de las bases asistentes a la Asamblea.
2. Experiencias de organización y de lucha de la mujer - campesina. Sus alternativas.
3. Mujer Campesina y Problemática Agraria.
4. La problemática de los servicios en el campo. Salud, vivienda, educación.
5. Los Derechos de la Mujer
6. Situación política nacional.
Los derechos humanos en el campo.
7. Elección de la Comisión Nacional de la Organización de la Mujer Campesina.

CAPITULO 4

Del Evento

- Art. 5. El evento se desarrollará en base a Plenarias y Comisiones de Trabajo:
- a) Plenaria de Inauguración, Instalación e Informes.
 - b) Comisiones de trabajo.
 - c) Plenaria de debates y resoluciones y Clausura.

Art. 6. La Plenaria de Inauguración, Instalación e Informes constará de los siguientes puntos:

- a) Informe de la Comisión de Credenciales;
- b) Instalación de la Mesa Directiva.
- c) Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- d) Elección del Presidium de Honor, Nombre del Evento y del Lema.
- e) Aprobación del Temario de la Asamblea.
- f) Acto Inaugural mediante un Programa Especial.
- g) Informes:
 - De la Comisión Coordinadora de la Asamblea.
 - De las bases asistentes

Art. 7. La Comisión Organizadora se convertirá en Mesa Directiva y será la encargada emitir la publicación de sus conclusiones finales. Estará compuesta por:

- Presidenta
- Vice-presidenta
- Secretarías (2)
- Relatoras (2)
- Disciplinarias (3)

Art. 8. Las Comisiones de Trabajo abordarán los siguientes Temas:

- a) Experiencias de organización y de luchas de la mujer campesina. Sus alternativas.
- b) Papel de la mujer en la Producción y productividad del agro.
- c) La problemática de los servicios en el campo: Salud vivienda, educación, otros.
- d) Los Derechos de la mujer.
- e) Situación política Nacional. Los derechos humanos en el campo.

Art. 9. La Plenaria de debates y resoluciones y de Clausura abordarán los siguientes puntos:

- a) Aprobará mediante votación las mociones y resoluciones sobre cada uno de los temas trabajados en Comisiones.
- b) Elegirá la Comisión Nacional de Organización de la Mujer Campesina.
- c) Acto de Clausura de la Asamblea.

CAPITULO 5.

De las intervenciones

Art. 10. Las delegadas Plenas tendrán derecho a dos intervenciones, la primera de cinco minutos; y la segunda de tres minutos, sobre un tema en debate. Las delegadas fraternas tendrán derecho a una intervención de tres minutos, sobre un tema en debate.

Art. 11. La que presenta una moción tendrá derecho a una fundamentación de cinco minutos.

CAPITULO 6.

De la Disciplina y Sanciones

Art. 12. En la Plenaria de Instalación se nombrarán 10 compañeras, que trabajarán como Guardias Campesinas en cargadas de la seguridad y disciplina del evento.

Art. 13. Se aplicarán las siguientes sanciones a quienes no cumplan con el presente Reglamento:

- Llamada de atención;
- Consulta a la Comisión ó a la Plenaria;
- Expulsión del evento.

Art. 14. Cualquier aspecto que no esté normado en el presente reglamento será planteado y aprobado en la Plenaria del evento.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P.

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!



PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU

CONVOCATORIA

9 – 10 – 11 de Abril

PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER

CAMPESINA DEL PERU

CONVOCATORIA

9- 10- 11 de Abril

1.- La mujer en el Perú representa a la mitad del total de la población, en el campo, pasan de los tres millones. La mayor cantidad de ellas se encuentran en las Comunidades Campesinas, en las pequeñas propiedades de la Sierra; en las Cooperativas Agrarias y Parcelas de la Costa; en las colonizaciones de la Selva y obreras (Golondrinas y eventuales de la Costa y Selva).

2.- La mujer campesina trabaja desde el amanecer hasta el anochecer y vive sobreexplotada, su trabajo nunca ha sido reconocido ni remunerado con justeza. La mujer es la fuente principal de la reproducción de la familia, además de la reproducción económica familiar, ellas procrean, alimentan y educan a los hijos.

3.- En el Estatuto de Comunidades Campesinas no se reconoce los derechos de la mujer, reforzándose esta situación por la actitud machista de la mayoría de la dirigencia del campesinado lo que obstaculiza su participación en la toma de su conciencia. Sin embargo en algunas bases campesinas donde la mujer ha participado activamente en las luchas; ha logrado algunos derechos.

4.- En el camino de su participación en la organización campesina, la mujer encuentra muchas trabas debido a la concepción tradicional que se le asignan. En los gremios al momento de elegirse las juntas directivas, se le limita a su participación en las secretarías de asuntos femeninos. En el VI Congreso de nuestra gloriosa CCP, donde asistieron un gran contingente de mujeres se logró la integración de tres compañeras mujeres al CEN: secretaria y sub-secretaria de Asuntos Femeninos y Secretaría de Técnica y Producción.

5.— A partir del VI Congreso la organización de la mujer campesina se ha desarrollado en el campo, su participación se da en las Asociaciones de mujeres, en las Rondas Campesinas, Comités y Clubes, etc.

Este desarrollo organizativo fue constatado en el VII Consejo Nacional de nuestra CCP, de donde emanaron los acuerdos de impulsar la centralización y la unificación de la mujer campesina que hoy se traduce en esta convocatoria.

Objetivos de la Primera Asamblea Nacional de la Mujer Campesina

1.— Centralizar y Unificar los esfuerzos de organización de la mujer campesina, alcanzados en las diferentes regiones del país, contribuyendo de esta forma en hacer del VII Congreso Nacional de nuestra CCP, un hito de la unidad del campesinado peruano.

2.— Contribuir a la gesta de una nueva conciencia y el rol protagónico que debe jugar la mujer en la lucha por la transformación de la sociedad peruana al lado de todo el pueblo, reivindicando sus derechos y permitiendo su participación en los distintos niveles políticos-sociales.

3.— Constituir la comisión organizadora del primer congreso nacional de la mujer campesina.

4.— Establecer los principios y fines que deben regir a la organización de la mujer campesina, y su vinculación estrecha con las organizaciones del campo y la ciudad.

Temario de la Asamblea

- 1.— Informes:
 - A. Informe de la Comisión Coordinadora y Organizadora.
 - B. Informes de Bases.
- 2.— Situación Nacional y Situación de la Mujer Campesina.
- 3.— Papel de la Mujer en la Producción, y Productividad del Agro.
- 4.— Experiencias de Organización de la Mujer y sus Luchas.
- 5.— Derechos de la Mujer.
- 6.— Proyecto de Reglamento Interno de la Organización de la Mujer Campesina.
- 7.— Elección de la Comisión Organizadora del Primer Congreso de la Mujer Campesina.

Bases Asistentes a la Primera Asamblea de la Mujer Campesina.

Los participantes a la Primera Asamblea Nacional de la Mujer Campesina son de cuatro niveles:

- A.— Plenos.
- B.— Fraternos.
- C.— Observadores.
- D.— Invitados.

I.- Son delegados Plenos:

- 1.- Todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de nuestra gloriosa CCP.
- 2.- Las Secretarías de Asuntos Femeninos de las Federaciones y Ligas Agrarias, Distritales, Provinciales, Departamentales, Interdistritales, Interprovinciales, Zonales o de Valles y de Rondas Campesinas (1 delegado por cada organización).
- 3.- Asociación de Mujeres:
 - A.- Asociaciones Distritales, 2 delegados.
 - B.- Asociaciones Provinciales, 2 delegados.
 - C.- Asociaciones Departamentales, 5 delegados.
 - D.- Asociaciones Regionales, 10 delegados.
- 4.- Comités de Mujeres, 3 delegadas.
- 5.- Club de Madres, 2 delegadas.
- 6.- Delegadas de las Comunidades Campesinas, Anexos y Parcialidades 1 delegada por cada organización.
- 7.- Cooperativas, Empresas Asociativas y Comités de Producción, 1 delegada por cada organización.
- 8.- Asentamientos Humanos de Refugiados, 1 delegada.

II.- Son delegadas fraternas:

- 1.- Las organizaciones femeninas del sector urbano.
 - A.- Obreras, 1 delegada.
 - B.- Artesanas, 1 delegada
 - C.- Federación de mujeres, 2 delegadas.
 - D.- Pueblos jóvenes, 1 delegada.

E.— Comedores Populares, 1 delegada.

F.— Comité Coordinador del Vaso de Leche, 3 delegadas.

G.— Sindicato de Trabajadores del hogar, 2 delegadas.

III.— Son delegadas Observadoras:

A.— Organizaciones Feministas, 2 delegadas.

B.— Centros de Investigación, 2 delegadas.

C.— Instituciones que trabajan con la mujer campesina, 2 delegadas.

La Secretaria de Asuntos Femeninos de la Confederación Campesina del Perú es la presidenta de la Comisión Coordinadora de la primera Asamblea Nacional de la Mujer Campesina del Perú, cursará invitaciones especiales a las organizaciones sindicales afines del país y del extranjero, a las organizaciones políticas, parlamentarios, a representantes Diplomáticos de los países progresistas, a instituciones y personalidades amigas del campesinado, y a los representantes de los medios de comunicación.

IV.— De las Credenciales:

1.— Las credenciales deberán ser escritas, firmadas y selladas por dos dirigentes que no están designados a participar en el evento.

2.— Toda credencial deberá señalar expresamente el nombre completo del delegado y su calidad de pleno, fraterno u observadora.

3.— Toda impugnación sobre la calidad de los delegados y credenciales será resuelta en la 1era. Plenaria de la Sesión de Instalación.

4.- La Comisión coordinadora se constituirá en la comisión de credenciales. La Comisión coordinadora y organizadora está conformada por: La Sec. de Asuntos Femeninos de la CCP, la Asociación Departamental de la Mujer Campesina de Puno (2), la Asociación Regional de Mujeres de Yachaq Mama (2), Comité Provincial de Mujeres de Espinar-Cusco (2).

V.- De la economía:

Debiendo practicarse el autosostenimiento para la alimentación y gastos de publicaciones de las resoluciones; las cuotas de Inscripción serán:

- A.- Delegadas Plenas, Fraternas y Observadoras campesinas I/. 30 intis.
- B.- Delegadas Fraternas I/. 100 intis.
- C.- Delegadas Observadoras I/. 150 intis.

Las delegadas que no tengan dinero para su inscripción pueden traer su cuota en víveres como papa, maíz, arroz, yuca, frutas y otros productos que sirvan para nuestra olla común.

VI.- Recomendaciones:

A las delegadas asistentes a esta Primera Asamblea Nacional de la mujer campesina se les recomienda portar una frazada, plato, taza, cuchara; para contribuir con la organización del evento.

Las bases participantes que desee obtener una mayor información deben coordinar con la oficina de nuestra CCP: Plaza 2 de Mayo No. 40, teléfono 32-80-75.

VII.- Sede y Fecha del evento:

La Sede del evento es la ciudad de Lima.

Fecha: 9-10-11 de abril de 1987.

355790-
R. LeA.S.

Lima 26 de enero de 1987.

p. el Comité Ejecutivo nacional:

Saturnino Corimayhua M.
Secretario General

Concepción Quispe H.
Sub-Secretaria de
Asuntos Femeninos

Asociación Departamental de Mujeres de Puno
Felicitas Yanqui.

Comité Provincial de Mujeres Campesinas de Espinar-Cusco.
Mercedes Choque.

Comisión Regional para el Primer Congreso de Mujeres Campesinas y
de Barrios Populares - Yachaq Mama.
Bertha Amau.

HOJA INFORMATIVA

PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA (9-10-11 de Abril)

OBJETIVOS.-

- Centralizar y unificar los esfuerzos de organización de la mujer campesina, alcanzados en las diferentes regiones del país, para el VII Congreso Nacional de la CCP.
- Contribuir a la gesta de una nueva conciencia y al rol protagónico que debe jugar la mujer en la lucha por la transformación de la sociedad peruana, reivindicando sus derechos.
- Constituir la comisión organizadora del primer congreso nacional de la mujer campesina.
- Establecer los principios y fines que deben regir la organización de la mujer campesina, y su vinculación con las organizaciones del campo y la ciudad.

TEMARIO.-

- 1.- Situación Política y Plataforma de Lucha.
- 2.- Mujer Campesina y los DD.HH.
- 3.- Mujer Campesina y Organización en el Campo.
- 4.- Mujer, Producción y Comercialización Agropecuaria.
- 5.- Mujer Campesina en las Comunidades y la Familia.
- 6.- Servicios, Salud y Educación.

ASISTENTES.-

Para este evento se calcula la presencia de 500 miembros pertenecientes a diversas organizaciones: Federaciones Agrarias; Ligas Agrarias, Distritales, Provinciales, Departamentales; Interdistritales; Interprovinciales; Zonales o de Valles y de Roridas Campesinas; Asociación de Mujeres; Comité de Mujeres; Club de Madres; Comunidades Campesinas; Anexos y Parcialidades; Cooperativas; Empresas Asociativas y Comités de Producción; Asentamientos Humanos de Refugiados, etc.

INAUGURACION.-

La inauguración de la Primera Asamblea Nacional de la Mujer Campesina, es el Jueves 9 de Abril a las 6 p.m. en el Anfiteatro del Centro Cívico de Lima.

8

INFORME DE LA DELEGACION DE LA ZONA ALTA DE DISTRITO DE JULI AL LA
I ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA.-

1. Identificación : Club de Madres "BARTOLINA SISA"
COMUNIDAD CAMPESINA DE CHOCCOCCONIRI
2. Lugar y fecha : Lima 9 al 11 de abril de 1,987.
3. Enfoque : Descripción de los principales a nivel
de la zona y finalmente hechos especí-
ficos de la comunidad asistente al e-
vento.
4. Nombres de la delegadas: Filiberta N. Llanos Isidro.
de condición Plenas Florencia Sagua Vilca.

1. Introducción.- Las suscritas delegadas, como representantes del Club de Madres "BARTOLINA SISA" de la comunidad campesina de - Choccoconiri, zona alta del distrito de Juli, prov. Chucuito Dep to. Puno.

La organización a la que representamos, es una agrupación democrática que aglutina a más de 60 mujeres (de la comunidad) al margen de todo tipo de criterios: Político, religioso y condición social y otras diferencias, basados en los principios de la igualdad, y la libertad con los varones:.

✓ Como tal tiene previsto los siguientes objetivos: ✓

- a. Contribuir a la toma de conciencia crítica de la mujer respecto de la doble opresión que sufrimos sea dentro de la familia, ✓
✓ y en la comunidad o sociedad.
- b. Participar activamente en el progreso y desarrollo de la comunidad, en las diferentes áreas: Producción y la prestación de servicios sociales básicos:.
- c. Contribuir eficazmente dentro de la familia y en la esfera social a la educación de la niñez y la juventud, que hoy constituyen sectores sociales menos favorecidos.
- d. Estrechar vínculos de solidaridad, intercambio de ideas y experiencias así como la cooperación mutua con personas y organizaciones progresistas.

Metas logradas.- Dentro de los objetivos planteados, podemos señalar como metas cumplidas, según nuestras posibilidades los siguientes:

- a. Se constituyeron los diferentes comités de desarrollo comunal con participación de la mujer tales como en Salud, educación y tiendas comunales por tratarse de los servicios elementales en beneficio de la comunidad.
- b. Se organizó el I Encuentro de Mujeres campesinas de la zona - con apoyo del Servicio de Paz y Justicia, en la que se han tratado problemas relacionados a la mujer y al mismo tiempo planteamos alternativas de posibles soluciones. Este evento tuvo lugar en Choccoconiri durante el año 1,986, en donde participaron al rededor de 60 delegaciones.
- c. Se realizó un seminario sobre la Planificación Familiar y Paternidad Responsable, con el equipo multidisciplinario del personal del Hospital de Juli, en la que asistieron promotoras sociales y clubes de Madres de las comunidades aledañas.

Continuación...//

d. Visitas intercomunales a nivel de Clubes de Madres, con el objeto de intercambiar experiencias en los niveles de concientización, organización y participación de la mujer.

e. Se constituyeron Unidades de Producción como son: La Artesanía que se dedica a la producción y comercialización de productos artesanales (tejidos, hilados, bordados y confección de diferentes modalidades)

Para reforzar esta actividad, se estableció otra unidad de Producción alpaquera, actualmente se cuenta con este fin con más de 30 unidades de alpaca.

Dentro del plan de trabajo para los años 1, 987-88 se propone dos siguientes:

- a. Optimizar la producción agrícola con los cultivos andinos y establecer cultivos de huertos familiares y comunales.
- b. Incrementar la producción alpaquera, utilizando los mecanismos de selección y mejoramiento genético.
- c. Implementar nuestro Centro Materno-Infantil, con una infraestructura adecuada y los medios necesarios para realizar actividades propias de la organización.
- d. Intensificar la educación y la capacitación de la mujer, a través de talleres, seminarios, alfabetización sobre la tecnología andina en el campo de la producción y específicamente en la Medicina Andina.
- e. Lograr contactos y vínculos de amistad y de trabajo particularmente con la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno y otras dedicadas a la promoción social.

2. Descripción de la problemática general. - Luego de haber dado algunos antecedentes de nuestra organización, pasamos a describir en forma sintética los problemas generales de la zona y son comunes en las demás comunidades:

- a. El problema de la tierra, que es vigente y sumamente crítico en la zona, por la escasez de tierras en las comunidades, genera otros problemas sociales, pues en nuestra zona existen 2 empresas o cooperativas: Sorapa y Jarani Carinivico y varios grupos campesinos resultantes de la reestructuración, pero la mayor parte de las comunidades quedan al margen de todo beneficio de aquellas empresas, que aún mantienen en forma desproporcionada las tierras en grandes extensiones.
- b. La alta incidencia de los fenómenos de la naturaleza como la sequía, las heladas, granizadas, los desgastes naturales, otros, que repercuten en la producción en forma negativa, como lo ocurrió en el presente año.
- c. La falta de asistencia técnica y crediticia oportuna e incondicional.
- d. La falta de una política de precios justos y compensatorios para los productos de la zona (lana, carne y derivados) haciendo posible el sometimiento de la intermediación comercial creando el desequilibrio de la economía campesina de la zona.
- e. El olvido y la marginación en la prestación de servicios básicos de salud, educación, transportes, vivienda, seguridad, etc., que la mayor parte de estos servicios quedan concentrados en las ciudades como Juli e Ilave en forma compleja y burocrática, lejos al alcance de las comunidades, por ejemplo no existe

③

Continuación...//

en la zona un colegio secundario, al mismo tiempo no se cuenta con una posta sanitaria, no obstante que al rededor de las 15 comunidades cuentan con una población aproximada de 4,000 habitantes.

3. Problemas específicos de la comunidad de Choccoconiri.-

1. Relacionado al problema de las tierras.- Hacemos resaltar en forma interna y externa.

En el primer caso, es cuando se trata que nuestra comunidad desde muchos años viene explotando en forma comunal y organizada 60 Has. de tierras de cultivo, en forma continua e ininterrumpida, pues sucedió que a prti de 1,982 la persona de Juan Alberto Cáceres, de condición profesor y seguidos de otros todos ajenos a la nuestra, alegandonos que tienen derecho a las tierras comunales, queriendo hacer prevalecer sus derechos con el uso de la fuerza, enjuiciando a mas de 30 comuneros en la vía penal por supuestos delitos jamás cometidos y nunca probados.

Ultimamente el pasado año en los meses de abril y mayo respectivamente con el auxilio de mas 130 hombres y mujeres desconocidos provistos de armas de fuego y de blancas, han intentado a invadir nuestra comunidad, amparandose en documento de anticresis de terrenos comunales firmado por el profesor Cáceres y sus secuaces, pero por la intervención oportuna y activa de la comunidad y haciendo uso de los medios posibles han sido repelidos los invasores, despues de haber robado papas, otras pertenencias, haber amenazado con la muerte a los dirigentes comunales, abigiar nuestros ganados, otras amenazas.

Estos hechos han sido puesta a conocimiento de la Fiscalía Provincial, igualmente a las autoridades locales inclusive hacemos llegar los memoriales al Presidente Alan García y al Parlamento através del Diputado Rolando Avila y ninguna respuesta la recibimos a la fecha.

Actualmente subsiste este problema y está a manos del Juzgado de Tierras de Puno, quien ha practicado una Inspección Ocular de Diligencia Preparatoria a nuestro favor, pero la parte contraria se opuso y entra a la apelación a fin de pedir la nulidad del acta de inspección que está a favor nuestra. Por otro lado nos llegan las amenazas contra la libertad individual de los dirigentes, de abigeato, invasiones y otras represalias.

En el segundo, se trata de dos fundos o haciendas llamadas uno Chiarague de propiedad de Pastor Velasco que es Notario Público de Juli y sus hijos de diversas profesiones y el otro fundo denominado Coniri, cuyo propietario es Porfirio Prado actualmente residente en Arequipa, pues suceden que estos fundos se encuentran en total abandono por sus propietarios, sólo se benefician algunas familias. Se estima que estos fundos en conjunto suman a 550 Has. de tierras de pastoreo.

A la fecha se sabe, que el fundo Chiarague está en proceso de enajenación, en esto estaban comprometidos personas adjudicatarias como son los casos de Francisco Anchapuri, de la CAP Jarumi y Carlos Sagua Gómez del Grupo de Campesinos de Quilca en complicidad con otras personas ajenas y desconocidas por la comunidad.

2. Los desastres causados por las heladas.- A prtir del mes de febrero se presento las fuertes heladas, seguidas de la ausencia de lluvias, que han ocasionado los sembríos una pérdida de un 90% y en la parte ganadera se prevee que habra mortanadad de a-

(9)
Continuación...//

nimales en los próximos meses por la escasez de pastos naturales y forrajes y del agua.

Por tanto existe una preocupación generalizada de la población comunal se sufrir la hambruna si no se prevén a tiempos estos estragos de parte de las entidades del Estado.

3. Se ha constatado un abuso indirecto en contra de la autonomía comunal especialmente a nuestra comunidad por parte de la gobernación de Juli, que está tratando de generalizar como condición especial para todo apoyo del Estado, la creación de tenientes gobernadores en todas las comunidades parcialidades y grupos y en este afán no está presionando y cuando resistimos nos consideraría como una comunidad subversiva. Esto creemos que el gobierno lo hace con fines políticos de dominación y manipulación política partidarista y corporativa, lo se presume que en el centro de las comunidades campesinas se libraría un escenario central de confrontaciones políticas que comprometería seriamente el principio de la autonomía comunal.
4. Que en las proximidades a nuestra comunidad se está apareciendo algunos brotes de violencia de tipo abigeo, en la que personas según atestiguan provistas de armas de fuego cometieron robos de enseres de valor como bicicletas, motocicletas, otros en el interior de la CAP Sorapa, y como quiera que se ~~XXXXX~~ encuentra comunidad aledaña a esta, seríamos nosotros los víctimas principales, por que se teme que lo van a hacer al igual que en las zonas de Anangaro y otras en Melgar casi la violencia se generaliza.

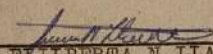
CONCLUSIONES:

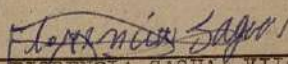
Nuestra comunidad, así como las otras situadas en esta zona, a raíz de los problemas que hemos considerados, serán cada vez mas aislada, marginada y olvidada y que la población en general sufrirá los estragos de la extrema pobreza, enfermedades, analfabetismo, las migraciones masivas y el despoblamiento comunal, la dependencia política oficialista, etc. todo esto como consecuencia del orden social establecido dentro del Estado capitalista dependiente, vitalmente modernizado por el actual gobierno aprista.

PEIDIDOS:

1. Solicitamos a la Central de la Confederación Campesina del Perú a través del departamento de Asesoría Jurídica, el apoyo y el asesoramiento en el expediente que se encuentra en el Tribunal Agrario en estado de apelación hecha por la parte contraria, pidiendo la nulidad del acto de Inspección ocular que está a nuestro favor. Igualmente a Federación Departamental de Campesinos de Puno en apoyo a la recuperación de las tierras pertenecientes supuestamente a las haciendas de Chiaraque y Coniri para nuestra comunidad.
2. Igualmente, se solicita a la CCP, a los parlamentarios y otras organizaciones que demanden y presionen a las entidades departamentales y al gobierno central a fin de declaren a todas las zonas afectadas por las heladas y otros fenómenos naturales como Zonas Catastróficas, y una acción urgente y ágil con el objeto de evitar mayores consecuencias en perjuicio de las comunidades de las zonas altas.

Choccoconiri, 6 de abril de 1,987.


EULIBERTO N. LLANOS ISIDRO
Delegado


FLORENCIA SAGUA VILCA.
Delegada.

SITUACION DE LA MUJER CAMPESINA EN LA PROVINCIA DE MAYNAS.

La mujer campesina, como parte de la comunidad y del campesinado de nuestra provincia sufre los mismos problemas como son:

- 1.- Falta de una política Agraria por parte del estado que beneficie al campesinado mayoritario que es el pobre.
- 2.- Situación de pobreza económica y de marginación social y política.
- 3.- Precios bajos por sus productos, hay un intercambio desigual entre el campo y la ciudad: Vende barato sus productos y compra caro los productos de la ciudad.
- 4.- Pago demorado de sus productos, especialmente del Arroz lo que ocasiona a los productores exeso de gastos, pérdidas de tiempo y empeoramiento de su situación económica.
- 5.- Maltrato por parte de la Zona Agraria XXII- Loreto, parcialización institucional a favor de los comerciantes, habilitadores y otra gente que no trabaja la tierra en forma directa en lo concerniente a lotización de tierras. Entrega de las mejores tierras a los criadores de búfalos y/o ganado vacuno.
Marginación hacia sus organizaciones gremiales representativas.
- 6.- Atención no oportuna a los créditos del Banco Agrario, altos intereses en los préstamos para productores de Arroz y el Yuca (40%), falta de planificación en la atención de solicitudes ejecutivo fraccionamiento en las entregas de las partidas.
Demora en la entrega de partidas, por el contrario, atención rápida, en una sola vez, a los habilitadores y explotadores del campesinado.
- 7.- Ausencia de participación del estado en la compra de productos Agrarios tales como el frejol, la yuca y el plátano.
- 8.- Ausencia de Agro-Industria para transformación de los productos Agrarios. No participación del estado en el establecimiento de Agro- Industrias.
- 9.- Puertos Fluviales en mala situación física que dificulta el desembarco de campesinos y de carga.
- 10.- Falta de atención de Salud permanente por parte del estado a la mayoría de comunidades y deficiente atención cuando lo hacen.
- 11.- Deficiente nivel de enseñanza en las Escuelas rurales, ocasionados en parte por docentes no capacitados profesionalmente, sin emoción social permanente en gran numero de casos sin adecuada supervisión por parte del estado.
Falta de rendimiento de los niños en la escuela, debido a deficiente alimentación participación en las labores Agrarias.
Deserción escolar por la necesidad de ayudar a la familia en las labores del campo o imposibilidad de la familia de pagar los gastos de la educación.

.....////

...../// Ausencia de programas no escolarizados para jóvenes y adultos, pese a que la mayoría jóvenes y mujeres solo tienen - instrucción primaria.

12.- Falta de asesoramiento por parte de las Organizaciones Gremiales Campesinas a nivel comunal, distrital, provincial y nacional, a las recientes organizaciones campesinas femeninas y falta de apoyo a dichas organizaciones por parte del estado y otras instituciones (religiosas, políticas y sociales) marginación por parte de las comunidades, Organizaciones (Gremiales, políticas, religiosas) y estatales y privadas a las mujeres campesinas.

3.- PAPEL DE LA MUJER EN LA PRODUCCION Y EN LA PRODUCTIVIDAD DEL AGRO.

La mujer campesina tiene un papel importante en la producción porque cumple el mismo trabajo agrícola que el varón ya que tiene los mismos conocimientos que éste sobre la agricultura su trabajo lo realiza en su propia chacra, o como jornalera en tiempos de siembra o cosecha o como el mismo jornal de 25 a 30 intis diarios que gana el varón. La mujer campesina tiene que abandonar y hijos y casa durante el día.

4.- EXPERIENCIAS DE ORGANIZACIÓN DE LA MUJER Y SUS LUCHAS.

La mujer campesina de la Provincia de Maynas recién está comprendiendo la importancia de la Organización como sector femenino entendiendo como un aporte de la organización gremial campesina y esperando conseguir en sus luchas los beneficios que otros sectores campesinos tienen a nivel nacional.

La organización Provincial Campesina a puesto en marcha un proyecto de apoyo en semillas para grupos organizados comunally de mujeres desde grupos.

por otra parte falta apoyo en incentivación por parte de instituciones privadas y estatales. A nivel comunal las mujeres se ven obstaculizadas en su organización por parte de los mismos maridos que tienen temores y están equivocados porque creen que si las mujeres se organizan van a querer mandar a sus maridos en la casa, o en el manejo de la economía.

Para vencer esta actitud las organizaciones campesinas femeninas han empezado a invitar a sus maridos///

En sus sesiones o reuniones pidiéndoles apoyo con sus conocimientos sobre organización y tratando de conseguir su participación y que de ahí comprendan que el trabajo y las luchas son para toda la Familia, la comunidad y la organización Campesina .

- A través de la Organización Campesina Funcionando se cree que las madres van a participar mas en la educación de sus hijos - en la salud y formación moral de los mismos.
- Por medio de la organización se espera conseguir mejor atención por parte de sus propias organizaciones campesinas a todo nivel :Comunla Distrital Provincial y nacional.
- Se espera lograr el mejoramiento de la enseñanza de los profesores en las escuelas.
- Mejor atención por parte de los Organismos del estado en el aspecto de salud.

5.- DERECHOS DE LA MUJER.

Como las mujeres de la ciudad no tienen apoyo por parte del estado para hacer cumplir sus derechos conforme a ley.

Está marginada política y socialmente.

No está organizada para defender sus derechos.

Son rechazadas por los maridos quienes ^{quieren} ~~quieren~~ que sus mujeres no se organicen.

Ni la comunidad ni el estado brinda apoyo a las campesinas madres solteras o viudas.

Son victimas del maltrato y la violencia de los maridos especialmente cuando están borrachos .

La mujer campesina tiene recargo de labores ya que aparte de cumplir con sus labores cotidianas del Agro cumple con sus ^{deberes} ~~deberes~~ públicas de la comunidad en que se encuentra.

Iquitos, 08 de Abril de 1,987.

Informe de Base de la Provincia de Maynas.

- Anita Vilchez Olortegui
- Beatriz Rodriguez

INFORME DE LA DELEGACIÓN DE SANDIA

Anombre de las diferentes Asociaciones de Mujeres de la Provincia de Sandia, hacemos llegar a todas las delegadas asistentes a este Primer Consejo Nacional de la Mujer Campesina nuestros saludos fraternos y combativos, hacemos llegar el siguiente informe:

1º Nuestras asociaciones de mujeres esta en organización en 8 sectores y/o comunidades, así como en el Distrito de Yanahuaya y de Cuyo Cuyo, estando en inicios nuestra organización.

2º En el II Congreso Provincial de la Federación Provincial de Campesinos hemos por primera vez logrado incluir en la Junta Directiva cinco (5) Compañeras.

Los problemas por los que atravesamos creemos es igual que el de todas las mujeres del Perú, Marginación, abandono, explotación, maltrato. Pero lo más resaltante es la división que el gobierno ha pretendido hacer en las Comunidades al otorgar el dinero del RIMANACUY y que lo han dado en la mayoría de veces a sus partidarios.

También somos víctimas de la marginación tanto socialmente como culturalmente, en el primer caso los hombres son los únicos que quieren abarcar todo, incluso las mujeres mayores de edad a las jóvenes no nos quieren dar participación; en el aspecto cultural nuestros padres solo nos hacen estudiar la primaria y a veces ni eso, diciendo que nosotros lo único que debemos aprender es a cocinar, hilar, tejer ya que para eso solamente servimos.

También somos objeto de maltratos por parte de nuestros esposos que a veces nos abandonan dejándonos solo con nuestros hijos y no acordándose ni para alimentarlos.

También las autoridades: Subprefecto, Guardia Civil y ENACO, aprovechan, ya que la mayoría de nosotros tenemos nuestras chacra que producen coca, cuando se les antoja nos la decomisan y para devolvernosla exigen dinero y hasta llegan a abusar de algunas compañeras, ya que la coca a veces es lo único que sirve para nuestro sustento diario. De la misma forma nuestros productos agropecuarios a veces tenemos que venderlos a bajos precios y esto por efecto de los intermediarios quienes son los que aprovechan de nuestro sudor y trabajo diario.

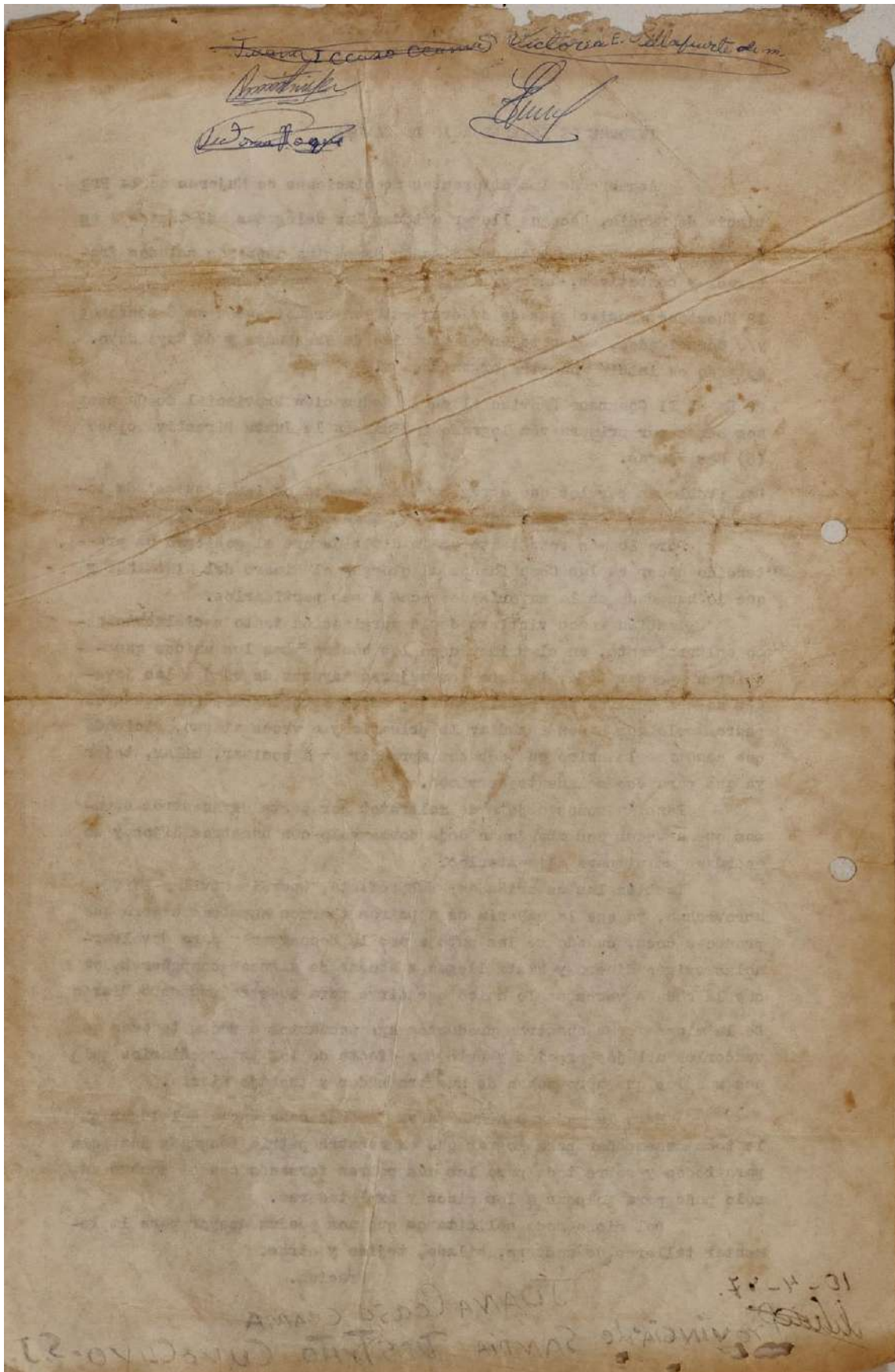
Pero la mujer sandina ya va tomando conciencia del lugar que le toca desempeñar para lograr que en nuestra patria tengamos justicia para todos y sobre todo para los más pobres formando con el hombre un solo puño para golpear a los ricos y explotadores.

Del mismo modo solicitamos que nos puedan apoyar para implementar talleres, de costura, hilado, tejido y otros.

Gracias.

10-4-87.

JUANA CASO CEAMA
PROVINCIA DE SANDIA DISTRITO CUYO CUYO-S.J.



S A N D I A

INFORME DE LA DELEGACION DE SANDIA

Anombre de las diferentes Asociaciones de Mujeres de la Provincia de Sandia, ^{les age} ~~hacemos~~ llegar a todas las delegadas asistentes a este Primer ~~Consejo~~ ^{mis} Nacional de la Mujer Campesina ~~nuestros~~ ^{mis} saludos fraternos y combativos, ^{hacemos} ~~hacemos~~ llegar el siguiente informe:

1º Nuestras asociaciones de mujeres esta en organización en 8 ~~sociedades~~ y/o Comunidades, así como en el Distrito de Yanahuaya y de Cuyo Cuyo. estando en inicios nuestra organización.

2º En el II Congreso Provincial de la Federación Provincial de Campesinos hemos por primera vez logrado incluir en la Junta Directiva cinco (5) Compañeras.

Los problemas por los que atravesamos ~~de~~ creemos es igual que el de todas las mujeres del Perú: Marginación, abandono, explotación, maltrato. Pero lo más resaltante es la división que el gobierno ha pretendido hacer en las Comunidades al otorgar el dinero del RIMANACUY y que lo han dado en la mayoría de veces a sus partidarios.

También somos victimas de la marginación tanto socialmente como culturalmente, en el primer caso los hombres son los unicos que quieren abarcar todo, incluso las mujeres mayores de edad a las jóvenes no nos quieren dar participación; en el aspecto cultural nuestros padres solo nos hacen estudiar la primaria y a veces ni eso, diciendo que nosotros lo unico que debemos aprender es a cocinar, hilar, tejer ya que para eso solamente servimos.

También somos objeto de maltratos por parte de nuestros esposos que a veces nos abandonan dejandonos solo con nuestros hijos y no acordandose ni para alimentarlos.

También las autoridades: Subprefecto, Guardia Civil y ENACO, aprovechan, ya que la mayoría de nosotros tenemos nuestras chacra que producen coca, cuando se les antoja nos la decomisan y para devolvernosla exigen dinero y hasta llegan a abusar de algunas compañeras, ya que la coca a veces es lo unico que sirve para nuestro sustento diario. De la misma forma nuestros productos agropecuarios a veces tenemos que venderlos a bajos precios y esto por efecto de los intermediarios quienes son los que aprovechan de nuestro sudor y trabajo diario.

Pero la mujer sandina ya va tomando conciencia del lugar que le toca desempeñar para lograr que en nuestra patria tengamos justicia para todos y sobre todo para los más pobres formando con el hombre un solo puño para golpear a los ricos y explotadores.

Del mismo modo solicitamos que nos puedan apoyar para implementar talleres, de costura, hilado, tejido y otros.

Gracias.

Victoria Regia

Lucy

Samuel Taylor

[illegible]

Compañeras del COMITE ORGANIZADOR DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE LA MUJER CAMPESEÑA. - compañeras delegadas de todas las Regiones del Perú.

En Chilayo tenemos los problemas principales en las cooperativas azucareras de las cuales son:

1. - Problema económico grave en las cooperativas, falta de Apoyo del Gob. Aprista.

a. - La demutización & cada día más grave, las enfermedades infectocontagiosas, la mortalidad infantil & diarreica (como de Cayalti, q' se han muerto un promedio de 10 a 15 niños diarios y se han enterado hasta en casa de portón).

b. - Nuestros hijos están dejando de estudiar, porque no hay para útiles escolares. Nuestras viviendas son ruinosas, cuando llueven se caen, no pudiendo arreglarlas, la alimentación & cada día más cara, osea q' nuestra situación & cada día de muerte a pausa. Todo por una política de marginación económica, social y cultural de parte del Gobierno de turno.

c) Tenemos el caso de las cooperativas:

- Cayalti estuvo 6 meses sin pago

- Pomalca 4 meses sin pago

- La fábrica popular de Cayalti 4 años paralizada

- El 4 de Abril del 86, se llevó una huelga azucarera de 9 días, reclamando al precio del azúcar. Esto le costó la vida al niño Roberto Emilio Delgado Urtas. de Tumbán, asesinado por los bales Apristas.

- El Gobierno quiere desaparecer la Industria Azucarera de Lambayeque.

2. - Tenemos el problema de despido de 7 trabajadores de la cooperativa Pucallá por más de 4 años. Ellos son dirigentes nacionales y de base de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú q' dirige el compañero Romulo Arango

el despido fue por defender el derecho a Trabajo,
al salario, a la fuente de trabajo.

3.- El trabajo de la organización de la mujer, estamos
en una etapa inicial, no habiendo preocupación de
parte de las organizaciones gremiales, pero por iniciativa
propia nos estamos organizando. para de esta
manera poder unir nuestra lucha junto con los
sindicatos de obreros y así poder lograr mejorar
nuestra situación económica y defender las condi-
ciones como fuente de trabajo de nuestros po-
bres e hijos, de igual manera lucharemos por
mejor precio de nuestros productos, el aquejar por
que y de este producto q vivimos.

Finalmente quiero agradecer en nombre de nuestra
Delegación de UICLAYO a la comisión organiza-
dora de este evento y a los dirigentes de la
CONFEDERACION CAMPESEÑA DEL PERU, por haberme
permitido intercambiar ideas y experiencias
en estos días en Lima.

Ojalá que se siga haciendo otros Eventos para
mejorar nuestros trabajos organizativos.

Gracias.

INFORME DE LA SITUACION PROBLEMÁTICA DE LA COMUNIDAD CAMPE-
SINA DE MARKJO, ASÍ COMO DE LA PAMPA DE ANTA.

Previo un saludo fraternal y combativo de parte del comite de mujeres de la Comunidad campesina de Markjo, pasamos a exponer nuestra problemática actual que venimos sufriendo los comuneros en general así como a nivel de la Pampa de Anta en la forma sgte:

PRIMERO. - EN CUANTO SE REFIERE AL SECTOR AGROPECUARIO.

En la actualidad los campesinos de la comunidad campesina de Markjo y comunidades/ ^{en General} de la provincia viene sufriendo los efectos de la sequia, en donde las sementeras de papa, - haba, maiz, trigo, cebada etc. son afectados enormemente, causan en la papa las enfermedades como la racha, gusanos etc. antes de que se cumpla su ciclo biológico, desde ese punto de vista ya ha ocasionado un daño económico al agricultor campesino, encontrándose en la actualidad una pérdida de por lo menos un 50 a 60 por ciento en cuanto se refiere a la papa, y un 20 a 30 por ciento en otros productos;.

Esto debido a que nuestra zona es eminentemente susceptible de helada y como tal la sequia, ya que a pesar de que existen cientos de hectáreas a nivel de la pampa de anta, no son terrenos con riego, es decir carece de irrigación, otros años se produce las inundaciones causando también daños en la agricultura; pero sobre la sequia actual las autoridades del ministerio de agricultura y otras instituciones que tienen que ver con el agro y la producción, esperan que los campesinos tengan que organizarse a realizar movilizaciones para arrancar sus derechos cuando se trata de estas situaciones, cuando en realidad los mismos funcionarios a través de sus técnicos deben realizar evaluaciones y emitir a la superioridad y ellos ante el ministerio para los efectos de que el gobierno tenga que enviar alimentos y otros recursos para ese campesino que ha sufrido daños económicos en sus sembríos .//.....

Otro de los aspectos es que nosotros trabajamos con préstamos otorgados por el banco agrario, y que como acreedor el banco debe efectuar evaluaciones en cito por cuanto eso será un medio para poder refinanciar o cortar su crédito, esto a iniciativa propia y no esperar que los mismos agricultores tengan que recurrir a solicitar estos casos.

Otra irregularidad que se produce es en cuentose refiere al Banco agrario, ya que se ha detectado que los previligiados en obtener préstamos son los pequeños y medianos propietarios, quiénes obtienen préstamos en cantidades como para comprar un carro, tractor y otros menajes y para esto se prestan los peritos a tener que aprobar créditos excesivos, en cambio el campesino comun y corriente apenas obtiene para una y dos Ha.s y esto con tanta pérdida de tiempo y todavia inoportuna, esto es cuando la época de siembra esta a destiempo. en consecuencia no se viene cumpliendo lo que dispone el supremo gobierno sobre el particular. En resumen como nosotros los campesinos podemos cancelar la deuda contraida con el banco agrario, cuando sus peritos no realizan evaluaciones, y otr es que la pérdida se produce por culpa del agricultor si no mayormente por fenomenos climatericos que son imprevisibles o no previstas por el hombre. pero sin considerar ésto el banco agrario cobra antes del año el préstamo. razón por la cual mucha gente no se arriesga a obtener créditos.

SEGUNDO EN CUANTO SE REFIERE A EDUCACION.

Referente a la situación de la educación en nuestra comunidad es bastante inadecuado en lo que se refiere a provic ón de aulas es decir en la actualidad en mi comunidad funciona la escuela hasta el sexto grado esto en sólamente tres aulas, es decir dos grados por aula, que es totalmente antipedagógica /.....

Pero frente a esto la comunidad construye las aulas, pero las autoridades no quieren colaborar con la provisión de carpetas y otros materiales necesarios para una adecuada prestación educacional, por cuanto los niños necesitan estar cómodos.

En cuanto se refiere a nivel provincial la educación deviene en menos por cuanto la mayor parte de las escuelas y colegios están siendo cubierto las plazas de docentes por las de tercera categoría es decir aquellas que apenas cuentan con primeros años de secundaria, y más aún entran aquellos que cuentan o poseen carnet del partido gobernante, con esta actitud vienen empeorando la educación de más a menos, lo cual es sensurable desde todo punto de vista. Esto creemos que sea teniendo en cuenta la politización en todo sector del partido gobernante.

TERCERO? EN CUANTO SE REFIERE A EMERGENCIA SALUD.

Sobre el particular debemos manifestar que la mayoría de las comunidades campesinas carecen de tener una posta sanitaria, donde por lo menos debe funcionar un botiquín totalmente implementado con medicamentos básicos, igualmente debe existir campañas de vacunaciones que para tal efecto requiere de un local adecuado, además debe haber por lo menos un día de atención por parte del centro de salud de la provincia por una semana lo cual redundará en beneficio mas que todo de la niñez.

CUARTO EN CUANTO SE REFIERE TRANSPORTES

Si bien es cierto que dentro de poco el ferrocarril hacia Machupiccho va ser levantado entonces la zona de la pampa de anta quedará aislado, lo que cual es una preocupación actual, desde ya pedimos alas autoridades que la/...

carretera huarondo pachar se tenga que concluirse, ya que esto abreviara el recorrido por la zona de anta, igualmente las carreteras que conducen a diferentes comunidades se encuentran en completo abandono calamitoso, los mismos que ~~deben~~ deben ser avilidados para su mejor servicio.

R E S U M E N.

En lo referente a agricultura la provincia de anta debe ser declarado en emergencia por la sequia.

-Debe fijarse los precios de los productos acorde a los costos reales de producción.

-En lo referente a educación las plazas debenser cubiertas con docentes capaces y titulados.

-Ampliar aulas para los dentro educativos y su implementación con carpetas y otro materiales educativos.

En cuanto a salud, construcción y funcionamiento de postas sanitarias de por lo menos una por cada semana en cada comunidad y sus respectivo implementación con botiquines completos.

En transportes, la conclusión y arreglo de la carretera huarondo pachar.

/ / ..



SITUACION Y PAPEL DE LAS MUJERES CAMPESINAS DEL DISTRITO
DE SALITRAL

Las mujeres organizadas del Distrito de Salitral queremos hacer llegar nuestro fraterno saludo a la I Asamblea Nacional de la Mujer Campesina y agradecer su convocatoria que por primera vez se hace también a las mujeres del campo, lo que nos permite hacer llegar nuestros aportes e incorporar la situación de la mujer como parte de la problemática agraria.

En nuestro distrito desde 1982 nos hemos organizado a través de Comités Locales y nos reunimos anualmente desde 1982, las diferentes organizaciones de mujeres existentes. Las reflexiones contenidas en el presente documento son fruto de nuestra experiencia organizativa.

1. NUESTRO APORTE AL DESARROLLO DE LA FAMILIA CAMPESINA

Las mujeres del campo todos los días aportamos al desarrollo de nuestras familias a través de nuestro trabajo múltiple:

- El trabajo de la casa o doméstico: limpieza, alimentación, vestido, vivienda, salud, educación, etc.
- El trabajo de la producción: ayuda en la parcela, crianza de animales menores para el consumo propio y venta, atención de la huerta de productos de panllevar.
- El trabajo múltiple para obtener ingresos adicionales: elaboración y venta de pan, chicha, alimentos, prendas, el comercio en las tienditas; la asociación para realizar actividades productivas.

Estos múltiples trabajos son exigencias para lograr la subsistencia de nuestras familias en el campo por la creciente pobreza y disminución del ingreso del trabajo agrícola, por lo tanto el trabajo económico de la mujer también es importante e indispensable en la situación actual.

2. NUESTRO APORTE AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, DISTRITO, VALLE REGION Y PAIS

1. Participación en la lucha por las tierras

Además del aporte a nivel familiar las mujeres campesinas siempre hemos trabajado por el desarrollo de toda la comunidad.

En nuestro distrito de Salitral, los campesinos sin tierra se organizaron desde 1978 en Comités, como solución al problema de la falta de trabajo en época de sequía. Al lograrse la reivindicación de la tierra, agua, crédito se puso en producción tierras agrícolas que habían dejado de producir. Se logró más empleo e

ingresos. En esa lucha por la tierra también nosotras las mujeres estuvimos junto a nuestros padres, esposos, hermanos, pero al distribuir las tierras no tuvimos las mujeres derecho a ella, sólo al quedar viudas o fallecer nuestros padres.

A pesar de lograr la tierra, el trabajo productivo del padre de familia fue insuficiente para el sostenimiento de la familia, y se logró mejorar pero no resolver nuestras necesidades de educación, salud, alimentación, porque la familia crece.

2. Las mujeres nos organizamos a través de Comités de Mujeres

Al ser insuficiente el ingreso familiar, las mujeres campesinas nos vemos obligadas a buscar atender las necesidades principales de nuestras familias a nivel colectivo.

En el caso de las mujeres de Serrán, nuestra experiencia de organización desde 1980 y consideramos dos etapas importantes.

La Primera Etapa (1980-1983)

En la época de la sequía nos organizamos debido a la pobreza y el hambre creciente y la migración de nuestros hombres en busca de trabajo temporal. El Comité Femenino tuvo sus principales actividades en salud preventiva, el reparto de los bonos alimenticios, en obras comunales como iniciar la construcción del local del Colegio Secundario.

En 1983 se organizó el Comité de Salud que capacitó promotoras y a las madres de familia y organizó botiquines comunales en la época de la emergencia.

A fines de 1983 se organizó el Comedor Infantil para atender el problema de alimentación infantil, ya que las familias se quedaron sin recursos por las inundaciones de ese año. Fue por ofrecimiento de la Cruz Roja.

En esta primera etapa, aprendimos a salir de la casa y atender la problemática de la comunidad. También a gestionar recursos ante el Estado (bonos alimenticios, alimentos donados, atención médica) aunque nunca fueron suficientes y tuvieron poca duración. También gestionamos apoyo ante entidades particulares: Cruz Roja con alimentos y Centros con asesoría técnica, educación a las madres de familia y promotoras y líderes.

- 3 -

La Segunda Etapa (1984-1987)

Con el apoyo de otras instituciones privadas hicimos una evaluación de nuestra experiencia de organización y situación como mujeres, madres de familia. Nos dimos cuenta que la principal necesidad de todas las mujeres era obtener ingresos adicionales, y a su vez, continuar con nuestras organizaciones de aporte al bienestar de la comunidad.

Decidimos formar el primer Comité Productivo como el caso de la Granja de Serrán para la cría y venta de carne de pollo. Construimos el primer galpón con nuestro trabajo comunal y el préstamo de un Centro que trabaja en Salitral. Nos capacitamos en la crianza de aves y para llevar cuentas y registros de nuestra pequeña empresa.

Iniciamos la producción hace más de dos años. Actualmente producimos y vendemos a Serrán y caseríos cercanos 1,000 pollos mensuales de mejor calidad, menor precio y peso exacto. Nosotras las 14 socias hacemos el trabajo rotándonos por campañas y obteniendo ingresos. Actualmente estamos proyectando adquirir un molino para abastecer nuestro consumo de granos y pastos para prestar servicios de molienda. Asimismo, incrementar la preparación de raciones alimenticias combinando productos de la zona e insumos industrializados para mejorar la dieta de las aves y contribuir al mejoramiento de la crianza de aves criollas. También compraríamos el maíz a los mismos productores de la zona e iniciaríamos la experiencia de transformación de nuestras propios productos, que creemos necesaria para un real desarrollo autónomo.

3. CONCLUSIONES

Para lograr una mayor participación de las mujeres campesinas consideramos necesario atender sus principales problemas y necesidades e incorporarlas a la comprensión de la situación agraria, regional y nacional.

Con las conclusiones que a continuación enumeramos esperamos contribuir a la comprensión de la situación de las mujeres campesinas y los aspectos más importantes en cuanto a organización y participación:

1. Las mujeres campesinas nos organizamos alrededor de problemas y necesidades directas con el bienestar de la familia.
- Los recursos que bienen al campo a través de los Programas del Estado (ONAA, CORPIURA) se terminan, sin tomar en cuenta que las nece-

sidades de alimentación y salud se mantienen.

3. Las organizaciones de bienestar se debilitan porque no logramos la comprensión y apoyo por parte de las organizaciones comunales ni de las autoridades y no alcanzan a tener un carácter permanente.
4. Se hace necesario buscar y experimentar otras formas de organización que vayan más allá de ser de asistencial y temporales porque mantiene y refuerzan la dependencia de la organización a las instituciones oficiales, de la iglesia y particulares impidiendo el desarrollo propio.
5. El eje principal de organización de las mujeres campesinas es salud-alimentación-producción de alimentos. Asimismo debe buscar la educación y el desarrollo propio de las mujeres.
6. La experiencia nos ha permitido desarrollarnos como mujeres: hemos aprendido a decidir por nosotras mismas, a valorarnos por lo que hacemos, no sólo como madres sino como productoras que al igual que el hombre, contribuimos en el desarrollo comunal, distrital y regional.
7. Sin embargo, no sentimos ese mismo reconocimiento y valoración por parte de nuestras familias, nuestra comunidad y las autoridades. Nuestra participación se subordina y nuestras organizaciones no se han legitimado ante el Estado, al contrario, las desconoce y crea actualmente organizaciones paralelas como Club de Madres.
8. Nuestra problemática específica se refleja en el deterioro de nuestra salud, debido al sobretabajo de las mujeres campesinas porque no contamos con servicios básicos: agua potable, luz y las largas jornadas diarias.
 - la constante preocupación por el sustento diario de la familia cada vez más difícil por la creciente pobreza.
 - el tener familia numerosa y no poder decidir el número de hijos, por desconocimiento y falta de servicios adecuados.Asimismo porque el cuidado de los hijos recae principalmente en la madre.
9. Otro de nuestros problemas como mujeres campesinas es la falta de trabajo remunerado porque no hay suficiente empleo en el campo ni para los hombres por la crisis del agro y porque los recursos productivos disminuyen por el mal uso. No tenemos trabajo además por otras razones como por ejemplo porque se considera que el trabajo doméstico es el trabajo natural de la mujer y es la pobreza que hace que socialmente ahora se acepte a la trabajadora del campo. En Salitral, en el caso de las mujeres jefes de familia (por ser abandonadas o viudas) que se nos da trabajo pro

24

ductivo remunerado. O son las mujeres de los pequeños agricultores o comuneros las que ayudan en el trabajo de la parcela para ahorrar costos de producción. Sin embargo, el número de mujeres jefes de familia en el campo es cada vez mayor por el abandono que hacen los hombres de sus hogares o por crear dos o tres relaciones de pareja sin asumir sus responsabilidades de padre.

10. Por no ofrecer el campo un futuro a la joven mujer campesina, ésta se ve obligada a migrar a la ciudad para emplearse como trabajadora doméstica, siendo mal pagada y mal tratada, no valorada y humillada en su esencia de persona, por su falta de educación, de conocimiento de sus derechos, por la marcada diferencia cultural y modo de vida con la ciudad.
11. Estas limitaciones y otras no señaladas en el documento, son consecuencia de causas económicas, sociales y culturales, que no dependen de la voluntad de nosotras las mujeres o de los hombres para que cambien, sino de la forma como funciona nuestra sociedad tan injusta para ambos. Por ello, para modificar nuestra situación de desigualdad es necesario conocerla más profundamente en sus distintos factores económicos, sociales, ideológicos, para lograr una sociedad justa, democrática y libre de todo tipo de opresión y explotación.
12. En conclusión, los problemas de sobretrabajo, de salud, la falta de mayor educación y formación, y la pobreza nos impiden tener suficiente energía, tiempo y capacidad para lograr que nuestra participación y propuestas sean más significativas y tengan un peso decisivo en la organización campesina.
13. Por lo tanto, las actividades que hacemos actualmente las mujeres campesinas, si bien son indispensables para el sostenimiento de nuestras familias, y por ello para la comunidad, región y país, no son suficientes para lograr el cambio de sociedad a que aspiramos. Al contrario, podrían reforzar el actual sistema social o convertirse en medios de manipulación política sino son orientadas.
14. Es necesario que las mujeres campesinas nos planteemos acciones de más largo plazo que toquen el problema alimentario relacionado a la salud, producción agropecuaria y agroindustria alimentaria de manera integral y no separada de sus raíces que son comunes.
15. Es en esta manera que iremos avanzando en nuestra comprensión social, económica y política de nuestra situación local, regional y nacional. Debemos realizar actividades locales de beneficio inmediato para la mujer y la familia campesina y a su vez, ganar experiencias concretas pequeñas que aporten a más largo plazo a la solución de los grandes problemas de la región y del país. Esta es la forma como atenderemos el desarrollo integral, que busque el

bienestar de la familia y la sociedad.

4. PROPUESTAS

1. Exigir a las Federaciones y Centrales Campesinas, impulsar la participación igualitaria y representativa de las actuales organizaciones de mujeres. Es desde la organización de base que debe gestarse la centralización de mujeres campesinas y ésta ya está en marcha hace varios años. Ahora es necesaria la difusión e intercambio de experiencias que motiven a más mujeres, y ello se logrará solamente a través de una acción verdaderamente democrática colectiva y de bases.

2. Pedimos al Estado, a través de sus instituciones de bienestar social, que realicen programas que tecnifiquen a las mujeres y provean de recursos e inversiones al campo para desarrollar actividades productivas agropecuarias de pequeña escala las mujeres. También que respete la autonomía organizativa y cultural de las campesinas y no nos impongan programas de tipo "urbano" que no se adecúan a la realidad del campo.

3. Pedimos a las instituciones de desarrollo y de mujeres, que investiguen el aporte económico y social de las mujeres campesinas, para que devalen a toda nuestra sociedad el rol preponderante de la mujer a nivel económico y social y aporten a la autovaloración entre las mismas mujeres y a la valoración de la sociedad de este importante papel que cumplimos.

4. Pedimos la Unidad de todo el campesinado para la formación de una Central Única de los campesinos que desaparezca la

Salitral, 1ro. de Abril, 1987 / CNA, CGCP, ONA, CUNA.

COMITE PRODUCTIVO AVICOLA DE MUJERES DE SERRAN

COMITE DE MUJERES "MICAELA BASTIDAS" DE BIGOTE-COMUNIDAD ANDANJO

INFORME DE LA ORGANIZACION DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE CANCHIS
DEPARTAMENTO DE CUSCO.

A: la primera asamblea nacional de la mujer campesina de Perú

Los grupos en marcha: los grupos se organizan a nivel comunal, llegando a una cantidad aproximada de 35-40 grupos o comités de mujeres a nivel de la provincia de Canchis.

MOTIVOS: LAS organizaciones existentes empezaron en los años 83 por los siguientes motivos:

- en un primer momento los grupos se formaron alrededor del reparto de alimentos por la necesidad económica de emergencia a causa del fenómeno de la sequía en 1,983;
- luego se encaminó un proceso de querer reivindicar los derechos de la mujer campesina;
- para valorar el trabajo de la mujer a nivel familiar, comunal y social;
- luego la organización se fortalece más motivadas para conocer su propia realidad y a base de eso tomar conciencia para plantear alternativas propias sin crear dependencia de programas impuestos y ajenos a las necesidades reales de la mujer campesina;

METAS: los comités de mujeres se reúnen a nivel comunal con un lapso de tiempo de 2 veces al mes; algunos una sola vez al mes. Esta planificación de reuniones se hace de acuerdo a la realidad y necesidad de cada comunidad o cada grupo.

Mayormente los grupos son asesorados por las parroquias y algunos por las federaciones mediante reflexiones bíblicas compaginando con la vida social actual.

Asimismo en algunos casos las parroquias apoyan a los trabajos productivos como por ejemplo en artesanía; agricultura; crianza de animales menores y huertas familiares y comunales.

El beneficio o la ganancia de estos trabajos es invertido dentro de cada organización a base de la decisión de cada grupo.

Para que la organización se fortalezca y siga adelante, contamos con los siguientes medios:- reunión de juntas directivas;

- encuentros de comités de mujeres;
- cursillos de capacitación;

OBJETIVOS: los objetivos que los comités de mujeres quieren lograr son:

- fortalecer la organización;
- perder el miedo;
- participar en las asambleas comunales;
- alcanzar los derechos humanos;
- valorizar el trabajo de la mujer;
- concientización para que la mujer sea la protagonista de su propio desarrollo;
- formación de líderes campesinas;
- trabajo en común através de pequeños proyectos como respuesta concreta y directa a nuestras necesidades económicas;
- ampliar el trabajo con el compartimiento de otros grupos para entrar en mejor conocimiento de cada masa para conocer los anhelos de las organizaciones populares y trabajar coordinadamente;

LOGROS:

Los comités de mujeres han logrado varias metas como entre otras:

- hoy en día se ve la participación de algunas mujeres en la comunidad dejando el miedo a un lado;
- además se ha logrado trabajos en comunidad en beneficio familiar y comunal;
- también los encuentros de mujeres son exitosos por la excelente participación de las mismas;

DIFICULTADES:

Los grupos se van organizando no con toda facilidad como se piensa; en el camino de la organización se presentan muchos problemas que dificultan el avance de cada organización. Mencionamos algunas dificultades:

- la ignorancia de los esposos y de las mismas mujeres;
- la incompreensión entre mujeres;
- la actual política de gobierno que debilita la organización implementando leyes según sus propios criterios y sin consultar con la masa; y engañando al pueblo con falsas promesas de trabajo y alimentos;
- el divisionismo también creada por la política del gobierno que impone sus propios criterios y requisitos juntando anexos dentro de una misma comunidad; separando madres con hijos y madres sin hijos, jóvenes y ancianas para el reparto de alimentos de tal manera que no respetan las necesidades y decisiones propias del pueblo, ni la unidad de la familia ni la autonomía de la comunidad y/o anexos que gozan de una propia independencia;
- autoridades políticas apristas de la misma comunidad desmoralizan queriendo acusar que el pueblo es comunista;
- las mujeres se quedan sobre-cargadas con las tareas de casa y chacra por la ausencia de su esposo que está obligado a migrar en busca de trabajo por falta de tierra, sistema de irrigación, apoyo técnico etc.

EXIGENCIAS:

En este caso exigimos la comprensión y ayuda mutua de los esposos y las mismas mujeres para seguir con ánimo.

Asimismo exigimos que el gobierno aprista reconozca a los comités de mujeres existentes sin imponer sus programas para poder unificar y solidarizar todo el trabajo del campesinado y sobre todo lo que significa el papel de la mujer dentro de este trabajo.

Exigimos también que las autoridades apristas de las comunidades y pueblos no dividan la organización popular con falsas acusaciones; El gobierno debe preocuparse de crear fuentes de trabajo estable y abierto para todos para que mayormente hombres y jóvenes ya no tengan la obligación de abandonar a su familia y comunidad buscando para mantener a su familia fuera del lugar.

INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA MUJER CAMPESINA
DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA

DE: Secretaría de Asuntos Femeninos y Asistencia Social de la
 Federación de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Huancabamba.

A: Primera Asamblea Nacional de la Mujer Campesina del Perú.
 9 - 10 - 11 de Abril de 1987.

Queridas compañeras participantes de esta Primera Asamblea Nacional de
 Mujeres Campesinas:

Reciban en primer lugar un caluroso saludo fraterno y revolucionario
 en nombre de nuestras paisanas y compañeras mujeres campesinas y trabajado-
 ras de Huancabamba, así como de nuestra Federación de Defensa y Desarrollo
 de la Provincia de Huancabamba (Piura), que reconociendo el importante
 paso que esta Asamblea significa para el fortalecimiento y consolidación de
 las principales reivindicaciones y alternativas para el movimiento popular
 y campesino de nuestro país, hemos querido estar presentes en este importan-
 te histórico evento.

Nosotros los hijos de nuestra querida Provincia, hombres y mujeres, quie-
 nes nos hemos quedado en el campo o nos hemos visto obligados a salir hacia
 la capital o otros lugares para buscar el sustento y de ese modo sobrevivir
 en medio de la crisis generalizada que golpea a nuestras empobrecidas Comuni-
 dades Campesinas, Caseríos, Anexos y Distritos, hemos creído conveniente al
 lado de las ya organizaciones populares existentes en Huancabamba, el confor-
 mar desde 1985 esta Federación de Defensa y Desarrollo de nuestra provincia.
 Porque creemos que no hay otros caminos o salidas a tantos problemas y nece-
 sidades por los que atraviesa nuestra tierra.

Quiénes somos hijas o hijos de las Comunidades y sabemos qué es lo que
 significa para una familia de campesinos pobres con más de 8 hijos y con
 menos de un cuarto de hectárea para alimentarlos, sabemos también qué
 significa para esta misma familia el tener que desprenderse de dos o tres
 de sus hijos y tenerlos que dar como "ahijados" o para que sirvan de -

- 2 -

"muchacha o muchacho" en alguna casa de ricos, para de ese modo poder seguir subsistiendo el resto de la familia. Nosotros que somos parte de esta realidad y que no es solo el caso de nuestra Provincia sino de todas nuestras Comunidades Campesinas y Nativas, sabemos que en estos momentos de gran confrontación para nuestro pueblo es necesario desarrollar al máximo toda nuestra capacidad de autodefensa, de lograr que la ansiada liberación de la mujer empiece por la casa, de hacer que nuestras pequeñas o grandes luchas como mujeres y hombres del pueblo, sean la fuente de aprendizaje y acción de la actual y nueva generación que han de llevar a nuestro país más pronto que tarde hacia la consecución de la Patria Socialista, Justa y Solidaria.

La situación socio-económica en que se desenvuelve nuestra querida Provincia y en donde las mujeres campesinas al lado de sus compañeros sobrellevan las duras consecuencias de la pobreza e injusta distribución de los recursos productivos, tiene las siguientes características:

- La población de Huancabamba es eminentemente rural. Según el Censo de 1981, de 103,466 habitantes el 91.86 % ~~de la población~~ vivían en el campo, es decir de cada 100 habitantes 92 son campesinos y 8 de la ciudad. Constituyendo las mujeres campesinas más del 50 % de esta población. Pero a pesar de este importante contingente de población campesina, Huancabamba debido al centralismo y marginación social a la que siempre han estado sometidos los pueblos del interior no puede aún integrarse a la alternativa de una auténtica y verdadera regionalización.
- Existe un fuerte problema de migración. Es decir, la mayor parte de la población joven en edad de trabajar, al no existir buenas ni suficientes fuentes de trabajo, se ve obligada a dejar el terruño y a su familia, para buscar en Talara, Trujillo, Piura o la capital el trabajo. Sabemos que esta población y sobre todo tratándose de nuestras jóvenes paisanas, al venir a las ciudades son víctimas de la discriminación racial ^{y cultural} (que todavía existe en nuestro país) o bien del mal trato y remuneración injusta en las fábricas o casas donde trabajan. De ahí por ejemplo que muchos de nuestros paisanos y

- 3 -

paisanas también se dediquen al trabajo de ambulantes.

- De igual modo, Huancabamba es una provincia con alto grado de analfabetismo el mismo que representa el 42.34 % (38,852 de la población de 5 años y más) y de este porcentaje las mujeres ocupan el 62 %. *La mayor parte de esta población se encuentra subestimada por el comportamiento anormal existente dentro de las comunidades y caseros.*

- Igualmente la tasa de mortalidad infantil es la más alta de todo el

Departamento de Piura : 196 niños muertos por cada mil.

- La Población Económicamente Activa dedicada a la agricultura en 1981 constituía el 90.1 %. Lo que quiere decir que el proceso de empobrecimiento va en aumento, obligando tanto a hombres y mujeres a dedicarse a la actividad agropecuaria como medio de sobrevivencia.

- Las viviendas del campesino huancabambino son sumamente precarias, siendo así que en 1981 solamente el 3.9 % de las viviendas contaba con servicio de luz eléctrica y el 0.4% eran de material noble. Esta situación se agrava en relación al servicio de agua potable y alcantarillado, ausente en la mayoría de las viviendas campesinas.

- Nuestra producción agrícola es bastante significativa y diversa. Producimos papas, trigo, frejoles, cebada, maíz, chirimoyas, papayas, granadillas y café. Igualmente también tenemos gando lechero, cabras y ovejas. Producción que en gran parte se comercializa y sirve para el autoconsumo, pero que los intermediarios y falta de medios de transformación de los principales productos, hace que los ingresos que por ello recibe el pequeño productor, no mejoren y tiendan más bien a disminuir. De ahí que a pesar de contar con estos importantes recursos, además de un potencial minero y energético, la economía campesina, la forma cómo aún se sigue produciendo la tierra y la escasa orientación técnica e insignificante apoyo crediticio, repercuten en una situación de constante sub-desarrollo en nuestra Provincia.

- En nuestra Provincia también se sienten las consecuencias de Programas como el PAD-^{PAMI-} PAIT, Cooperación Popular y los programas de la Corporación y Micro-Región, los mismos que se quedan casi siempre en las obras de infraestructura o en proyectos y promesas.

- Por todo ello es que las mujeres campesinas huancabambinas dentro de esta injusta situación, se encuentran marginadas y sin las posibili-

- 4 -

dades de poder participar activamente. Los esfuerzos que las organizaciones representativas como la Liga Agraria base de la FRADEPT y el Comité de Rondas Campesinas y otras organizaciones populares, son aún insuficientes para alcanzar a toda esta importante realidad que atraviesa nuestra provincia. En esta lucha y gran esfuerzo colectivo nos hemos unido los de la Federación de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Huancabamba para que recogiendo la herencia de nuestro antecesores los caxas, huancabambas, Ayabacas ^{vicos} y mujeres como las legendarias "Capullanas" y de quienes como nuestro Miguel Grau nos han enseñado que solamente la fuerza del pueblo organizado terminará con toda clase de atropellos contra los Derechos Humanos de la Mujer, del Campesinado y Proletariado en general.

Será a través de nuestra Secretaría de Asuntos Femeninos y Asistencia Social que realizaremos importantes proyectos encaminados a iniciar los primeros pasos y alternativas para enfrentar el problema de la poca participación y organización de las mujeres huancabambinas. Desde ahí y unidas a las principales reivindicaciones de las organizaciones comunales de Quispampa, Segunda Cajas, Sónor, Sapalche, ^{Sondurillo} El Faque, Canchaque, Huancabamba, Lagunas y Carmen de La Frontera junto con Lalaquiz emprendemos con la Liga Agraria y Rondas Campesinas el camino de democratización y cambio social para nuestra Provincia.

! VIVAN LAS MUJERES CAMPESINAS Y LUCHADORAS PROLETARIAS
DEL PERU !

! VIVA LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS!

! VIVA LA MUJER HUANCABAMBA Y PIURANA ORGANIZADAS PARA
LA LIBERACION DEL PUEBLO !

Josefa Ramírez Peña
Secretaria de Asuntos Femeninos
de la Federación de Defensa y Desarrollo de
Huancabamba - Piura

Felícita Chanta Pontenciano
Secretaria de Asistencia
Social.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
PLAZA DOS DE MAYO Nº 40
Lima 100 Teléfono 32-8075

CENTRO DE DOCUMENTACION
CCP
No. DE REGISTRO: _____

I ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA
9-10-11 de Abril 1987

TEMA : "EXPERIENCIAS DE ORGANIZACION Y LUCHA DE LA MUJER
CAMPESINA Y SUS ALTERNATIVAS"

MOCION : PROBLEMÁTICA EN LA ORGANIZACION DE BASE DE LA MU-
JER CAMPESINA.

CONSIDERANDO . -

1. En nuestras comunidades, cooperativas y estancias existen desde hace varios años, clubes de madres, comités de damas y grupos de mujeres promovidos por instituciones asistenciales privadas y estatales. La formación de estas organizaciones femeninas ha girado alrededor del reparto de víveres entre las mujeres asociadas que cumplen obligatoriamente con determinado número de faenas comunales o asistieron a cursos de capacitación.
2. La ayuda de estas instituciones asistenciales muchas veces han significado la división y rivalidad de las mujeres agrupadas en organizaciones paralelas, fomentándose el individualismo y limitado la participación femenina en la lucha y la solución de los problemas de su comunidad.
3. Existen otras experiencias de organizaciones femeninas que si con el apoyo de instituciones de promoción y desarrollo si contribuyen a la toma de conciencia y la participación solidaria de la mujer en los problemas de la comunidad. Esto siempre se ha logrado cuando son las mismas mujeres las que controlan su organización decidiendo qué actividades realizar, en defensa de sus derechos y reivindicaciones.
4. Que el gobierno a través de sus organismos asistenciales como el PAIT y el PAD busca dividir al campesinado y, en particular, a las organizaciones de mujeres. El acceso a un puesto de trabajo en el PAIT, o el financiamiento de

de obras y servicios está condicionado a un apoyo al partido de gobierno: el APRA.

ACORDAMOS :

1. Trabajar por la unificación de los clubes de madres, comités de Damas y otras formas de organización femenina - al interior de nuestras comunidades, cooperativas y caseríos.
2. Promover actividades educativas y de servicio a la comunidad en los grupos de mujeres que trabajan con instituciones asistenciales. Buscar reglamentar la distribución de víveres bajo condiciones decididas democráticamente por las mujeres campesinas, en estrecha relación con la asamblea comunal y sus organismos de dirección.
3. Denunciar y rechazar la manipulación partidaria que el APRA realiza desde los programas asistenciales del estado. Exigir la participación de nuestras organizaciones comunales en las decisiones de los distintos programas que implementa el gobierno.

2

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
PLAZA DOS DE MAYO N°40
Lima 100 Teléfono 32-8075

Comisión N°1

I ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA
9-10-11 de Abril de 1987

TEMA : "EXPERIENCIAS DE ORGANIZACION Y LUCHA DE LA MUJER CAMPESINA Y SUS ALTERNATIVAS"

MOCION : "ORGANIZACION Y CENTRALIZACION DE LA MUJER CAMPESINA".

CONSIDERANDO . -

1. Que, en los momentos actuales el gobierno aprista tiene el objetivo de dividir e al campesinado, al organizar Federaciones Campesinas paralelas, Clubs de madres paralelas, etc., entregando un poco de alimentos, cocinas y fondo comunales, tratando también de quitar autonomía a la organización campesina para ponerla detrás del Estado.
2. Que el VI Congreso Nacional Ordinario de nuestra CCP, acordó impulsar y la organización y centralización de la mujer campesina.
3. Que la organización para nosotras, mujeres campesinas - ha sido un proceso largo y difícil. Nace como una necesidad para enfrentar la pobreza, pero también una situación de marginación en nuestra condición de esposas, madres de familia y trabajadoras.
La marginación se produce a pesar de nuestra participación en la producción para el sostenimiento de la economía familiar, a pesar de asumir las tareas del hogar y a pesar también de nuestra participación a lo largo de los años en la defensa de nuestros derechos.
4. Que, sin embargo, todavía es escasa la participación de la mujer campesina en los organismos de dirección comunal y gremial.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU
PLAZA DOS DE MAYO N°40
Lima 100 Teléfono 32-8075

Al interior de nuestras comunidades, el derecho a pensar hablar, elegir y ser elegida, en nuestros casos continúa siendo privilegio de los varones. En la Asamblea Comunal, la mujer participa con plenos derechos a la palabra y al voto solamente cuando es viuda o madre soltera.

5. Que nuestra participación en las organizaciones de mujeres nos ha permitido ganar mucha experiencia. Hemos avanzado en nuestra centralización Provincial y Departamental en Puno, y Cusco y en Junín. Hemos ganado el derecho a participar en la autodefensa a través de las Rondas Campesinas. Son cada vez más las experiencias en que las mujeres campesinas asumen cargos dirigenciales, llegando algunas, a ser elegidas como presidentas de la comunidad o en cargos municipales.

ACORDAMOS :

1. Defender la autonomía de nuestras organizaciones contra el autoritarismo y la manipulación del gobierno aprista.
2. Redoblar los esfuerzos para la organización y centralización de la mujer campesina :
 - a. En las bases sindicales, comunidades campesinas, cooperativas parciales, etc., la mujer se organizará a través de comités, con participación plena en las asambleas, al igual que otros comités especiales.
 - b. En las Federaciones Campesinas, la mujer participará en la estructura de dirección, a través de la secretaría de la organización de la mujer y su respectivo comité, sea este distrital, provincial, departamental y a nivel nacional en la estructura con la Confederación Campesina del Perú. Además planteamos que todas las secretarías de las federaciones de la CCP debe organizarse con comités.

CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU
PLAZA DOS DE MAYO N° 40
Lima 100 Teléfono 32-8075

- c. La mujer campesina participará en cualquier cargo de la comunidad y org. gremial.
3. Plantear al VII Congreso de la CCP modificar el estatuto de nuestra central, transformando la secretaría de asuntos femeninos en secretaría de la organización de la mujer campesina.
4. Reclamar el derecho a ser consideradas comuneras calificadas con pleno derecho a participar con voz y voto en la toma de decisiones de nuestras comunidades campesinas.
5. Impulsar nuestra participación organizada en el VII Congreso de Nuestra Confederación Campesina del Perú.

Lima, 06 de Abril de 1987.

INFORME DE LA COMISION 1.

4

En esta Comision han participado 84 delegadas
Plenas 8 delegadas Observadoras y 2 plenas.

La Mesa directiva a estado Constituida por:

Presidenta: Concepcion Quipe.
Secretaria: Nancy Giron
Redactora 1^{na}: Amanda Huayllinos
Redactora 2^{da}: Lucila Cruz.
1^{na} Disciplina: Rosa Chavez.
2^{da} ss: Beatriz Rodriguez

La forma de la W de la Comision a sido Licitura
de la Moción y Debate de la misma, donde han
podido casi la totalidad de las compañeras participan-
tes, en el debate no hubo oposicion a la moción sino Agregado.

ACUERDOS.

- Se Aprobó la moción por unanimidad. Con los 5^{tos} Agregados.
- En el punto B se g^o Agregue la Palabra zonal en lo Referente a la Centralizacion porq' tambien hay Federaciones zonales.
- un Punto en los Acuerdos (sobre) en la Capacitacion permanente mediante Escuelas Comperinas
- en la Intervenciones hubo un Agregado para Realizar una Convencion Nacional de la Mujer Comperina (Evangelina de Arto)
- Muchas intervenciones Sugirieron q^o todas las org. y Eventos se realizen en la finalidad de Fortalecer Nuestras Querido Confederacion Comperina del Perú
- Varias intervenciones han sido tambien en Agro- decimiento a la organizacion de este Evento y a q^o nos ha servido como una Escuela q^o nos Permitira' regresar a Nuestras bases con Nuevas exp. de org. y ca + Voluntad, etc.

- No habido también un planteamiento de críticas de q' lo 1ºra Asamblea Nacional Camp. no debió llamarse Pri. Sin Primera Asamblea Popular de Mujeres. a lo cual no se dio debate, quedó como Plan Tourniemo.
- Han habido muchas Intervenciones Sobre otros Problemas Sobre temas q' se estaban tratando en otras Comisiones por lo cual. no recogemos estos Informes
- Muchas Intervenciones de las delegadas informando Sobre Experiencias de como Surgieron o como se encuentran como organizaciones.
- Participación.

CONFEDERACION CAMPESINA
DEL PERU
Plaza Dos de Mayo N°40- Lima 100
Telefono 328075

I ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

Comisión # 2

TEMA 2 : "MUJER CAMPESINA Y PROBLEMATICA AGRARIA"

MOCION : POLITICA AGRARIA ACTUAL

CONSIDERANDO:

1. Que, aunque las estadísticas oficiales nos consideran solamente como amas de cas, las mujeres campesinas somos también productoras. Participamos en todas las tareas agrícolas: pastoreo, arado, siembra, cosecha e incluso, la comercialización y transformación de nuestros productos.

En esta condición de productoras continuamos con nuestras familias y comunidades en una situación de postergación.

2. Que, a casi dos años de instalado el gobierno aprista la realidad nos está demostrando que las promesas de priorizar el desarrollo de la agricultura con atención preferente a los sectores más pobres del campesinado, fueron un nuevo engaño.

El gran objetivo, asumido como compromiso en el Acuerdo Nacional Agrario firmado por el presidente Alan García con el CUNA, fue el de lograr el autoabastecimiento alimentario.

Sin embargo, este gobierno ha llevado a niveles nunca alcanzados una política de importación de alimentos.

Se nos ofreció crédito barato, asistencia técnica y precios justos para nuestros productos que serían pagados por el Estado a través de sus empresas comercializadoras.

¿ Qué ha pasado con estos ofrecimientos?

En relación al crédito.- El banco agrario efectivamente bajó las tasas de interés y no lo cobra en la sierra.

2.

pero los préstamos del banco no llegan a los sectores más pobres del campo. El crédito es entregado en muchos lugares obligando al agricultor a comprar los insumos de determinadas casas comerciales, como la transnacional Bayer.

Los Precios..- El gobierno ha establecido precios de garantía para algunos productos alimenticios, como las manestras, la quinua, la cebada y el trigo. Estos precios sin embargo, no responden a la realidad de los costos de producción de los agricultores que trabajan en condiciones más atrasadas. Además, de cada 10 intis destinados a mejorar los precios agrarios, 9 se dedican a la compra del arroz, el maíz y productos lácteos importados. Se favorece así a los grandes productores modernos de la costa y la selva.

De otro lado, ENCI el comprador seguro que de acuerdo a los discursos paga precios justos al agricultor, brilla por su ausencia en la mayoría de nuestros distritos y provincias. No cuenta ni con centros de acopio, ni con medios de transporte, ni con oficinas.

Los campesinos continuamos así, obligados a vender nuestros productos al precio mínimo que el intermediario o el rescatista imponen como esta ocurriendo con los productores de papa.

Las 2 empresas comercializadoras del estado, ENCI y ECA SA no disponen de los fondos necesarios para el pago oportuno a los productores. A los arroceros de la costa y de la selva ECA SA les debe actualmente cerca de 200 millones de intis, por las cosechas de la campaña anterior y la empresa estatal tampoco cuenta con liquidez para el pago del arroz que empieza a cosecharse en Abril.

La asistencia técnica continúa ausente para nuestras comunidades y caseríos. La tan montada desburocratización del Ministerio de Agricultura no se cumple, y sus técnicos continúan como funcionarios de escritorio.

3. Que, en lo que a política de reforma agraria se refiere el gobierno aprista está impulsando aceleradamente la

intervención de grandes grupos de poder económico en la agricultura.

Lejos de realizar obras de irrigación que amplíen las tierras productivas creando fuentes de trabajo para miles de campesinos sin tierra y trabajadores eventuales, el gobierno ha dispuesto la entrega de tierras eriazas a las empresas privadas. La concentración y el acaparamiento de tierras en manos de monopolios vinculados a la agroindustria de exportación está en marcha en la costa y en la selva.

Mientras tanto las comunidades y parcialidades campesinas de Puno, Junín, La Libertad y Cajamarca no reciben atención a su reclamo de tierras y reestructuración democrática de las empresas SAIS y Cooperativas.

4. Que a pesar de los discursos y promesas la sierra del país continúa postergada.

El gobierno ha puesto en marcha programas asistencia-
listas y manipulatorios. El acceso a un puesto de trabajo, en el PAIT, por ejemplo, o al financiamiento de obras y servicios está condicionado a un apoyo al partido de gobierno, el apra y a sus intentos de montar organizaciones campesinas paralelas a nuestras Federaciones y Ligas.

5. Que no se ha hecho realidad el acuerdo de dar participación a los productores agrarios en la definición y conducción de las políticas del sector.

El acuerdo Nacional agrario reconoció como interlocutor válido de los agricultores al CUNA. El Ministerio de Agricultura, sin embargo, privilegia la relación con la ONA y el FAR, gremios controlados por la burguesía agraria. Son estos sectores los que están representados en la Comisión Nacional de Producción. Asimismo, desde las oficinas microrregionales y otras del estado se fomenta la división del campesinado y el paralelismo gremial que busca imponer una representatividad que no tiene a la fantasmal FENCAP aprista.

La experiencia de los campesinos maiceros de San Martín agrupados en la FASMA, de los algodoneos piuranos en la FRADEPT y de los cocaleros de la Convención en la FDCC, nos está demostrando que es con la organización y nuestra movilización que logramos la atención a nuestros reclamos y el reconocimiento de nuestras auténticas organizaciones gremiales.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA, ACUERDA:

1. Denunciar el incumplimiento del Gobierno Aprista del Acuerdo Nacional Agrario, así como su política agropecuaria en favor de sectores minoritarios y de las grandes empresas agroindustriales.
2. Demandar precios justos para nuestros productos que deben ser fijados regionalmente con participación de nuestras Federaciones campesinas.
Presencia de ENCI con almacenes y transporte, particularmente en la sierra.
3. Elevar al gobierno las siguientes demandas inmediatas:
 - 1) Precios justos, garantizados por el Estado para la papa, de modo que los productores puedan cubrir sus costos y recibir una utilidad razonable.
 - 2) Habilitación de fondos a ECASA para financiar la campaña del arroz y cumplir con los compromisos contraídos con los productores.
 - 3) Apoyo estatal para la defensa y reflotamiento de las cooperativas azucareras. Establecimiento de un Fondo especial para capital de trabajo para estas empresas. Precio justo para el azúcar en el mercado nacional.
 - 4) Eliminar los sistemas de enganche de los créditos agrarios a determinados proveedores de fertilizantes y pesticidas, que funcionan en beneficio de grupos monopolistas, en algunos casos extranjeros, caso de la Bayer. Que los créditos sean entregados directa-

mente a los productores para que puedan decidir libremente la adquisición de sus insumos.

- 5) Modificar la reciente Ley de Comunidades Campesinas en aquellos aspectos que generan inestabilidad en la propiedad de la tierra (capacidad del estado para realizar expropiaciones y de la dirigencia comunal para enajenar partes de sus territorios); los que desconocen el derecho comunal sobre los recursos naturales ubicados dentro de sus límites; y los que permiten controlar partidariamente los fondos de apoyo a las Comunidades a través del Ministerio de la Presidencia.
- 6) Atención urgente a las comunidades afectadas por la sequía en Puno, Cusco, Arequipa, Apurímac, Ayacucho y a las de Piura también por inundaciones. Condonación de la deuda al Bco. Agrario de los campesinos damnificados y ejecución de obras de irrigación en la sierra y de rehabilitación de la infraestructura dañada en la costa norte.
- 7) Reestructuración democrática y adjudicación inmediata de las tierras a las comunidades y parcialidades campesinas de Puno.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL
PERU.
PLAZA DOS DE MAYO # 40 Lima 1
Telefono 32-8075

I ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

Comisión N° 3

TEMA 3 : LA PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS EN EL CAMPO: SA
LUD, VIVIENDA, EDUCACION, OTROS"

MOCIÓN : PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS EN EL CAMPO.

CONSIDERANDO :

1. Que las poblaciones campesinas se encuentran postergadas respecto - de elementales servicios de salud, educación agua potable y otros. Aquellos que existen funcionan muy deficientemente y, en la mayoría de los casos gracias al aporte y el trabajo de nuestras comunidades y pueblos. Los presupuestos del Estado para los gastos - de salud y educación son reducidos y destinándose gran parte a Lima y algunas otras grandes ciudades.

En relación a la educación nuestras escuelas carecen de condiciones mínimas para un adecuado aprendizaje de nuestros hijos y de trabajo para los profesores. Sin carpetas ni sillas, muchas veces estudian en una misma aula varias secciones.

Los profesores son escasos para una población escolar creciente y además la educación que se imparte está alejada de nuestra realidad cultural, y nuestros hijos no se preparan para el trabajo.

En relación a la salud .- Son escasas las zonas rurales que cuenten con servicios médicos. Para acceder a ellos deben viajar a capitales de provincia y hasta de departamento.

Con el esfuerzo colectivo de nuestras comunidades hemos logrado la instalación de postas médicas a cargo de sani

2.

tarios o promotores de salud capacitados por instituciones de apoyo al campesinado, pero carecemos casi totalmente de medicinas, y personal calificado y equipamiento adecuado.

El servicio de agua potable y luz eléctrica es casi inexistente en los centros poblados rurales. La carencia de agua potable, es junto con la deficiente alimentación, causa de enfermedades que afectan principalmente a la población infantil.

El servicio de transporte, por la deficiencia e inexistencia de carreteras, incomunica a nuestros pueblos y eleva nuestros costos de producción por las altas tarifas de carga.

Las llamadas microrregiones, creadas por el gobierno aprista, son utilizadas para chantajear a las comunidades campesinas. Se ofrecen resolver los problemas de servicios educación, salud, agua potable, energía eléctrica, etc a cambio de su incondicional apoyo al gobierno.

ACUERDA :

1. Exigir al gobierno que destine los recursos presupuestados necesarios para mejorar la pésima situación de nuestras escuelas, hospitales y ponerla al alcance de la población campesina. Creación de Institutos Tecnológicos para los hijos de los campesinos.
2. Los servicios de agua potable, luz eléctrica y transportes que hasta hoy han sido básicamente asumidos por nosotros, deben contar de inmediato con los recursos financieros del Estado, priorizando a las regiones más pobres.

3.

3. Exigir el cese del uso de los recursos del Estado, a través de sus microregiones, como instrumento de chantaje frente a las comunidades campesinas. Y que éstas participen junto con los municipios y gobiernos regionales, en la toma de decisiones sobre los recursos.

DIAGNOSTICO 8

Education

①

- No hay control de los profesores. } no hay movilidad y
- no hay profes^{ores} ^{de} ^{las} ^{autoridades} ^{no} ^{les} ^{importa}.
- Se margina a los sectores
- Existe la ^{idea} El programa de Alf. - oficial que responde a la política Apista.
- Inmoralidad en la Educación.
- Solamente se apoya a ^{algunos} ^{ciudadanos} como Lino, Trujillo y ^{no} el sector rural.

Feb. 208

Sum.

- No existen personal que pueda atender de emergencias, y muchas veces los puntos de salud quedan muy alejados, y carecen de medicina.
- Existe la deshidratación, porque no hay apoyo y el poco personal que existe maltrata y margina a la población del sector rural. (Puno).
- Recibimos ~~desatención~~ apoyo de instituciones para los flebas de machos y víveres, que no son controlados y no sabemos si es bueno o malo, a veces nos mandan medicinas peligrosas para la salud.
- No existe el control de la malabada.

SERVICIOS PUBLICOS :

- los servicios de ^{utilidades}
- El agua potable, servicios higiénicos, luz eléctrica son asumidos por ^{manantiales} la misma comunidad.
 - Aguas contaminadas.
 - Teléfonos de ~~la~~ individuales de 1/ familia.
- Porque el gobierno no

UWEEKEND

- VI VIOLACIONES:
- Las inundaciones culminaron en Auto-Exorcismos ~~pequeños~~ ^{pequeños}
 - Las medidas preventivas,
 - la militarización ~~no~~ permite tener mas de un ~~terro~~ ^{terro}
 - Los propietarios ~~de~~ minas con el apoyo de las autoridades no respetar el derecho a la vivienda de las comunidades,
 - no se permiten las invasiones y no se respeta el derecho a la vivienda.

Spencer

6/10/19

5) Transportes

- Exigir al municipio se cumpla lo acordado en el Cabildo abierto del Cuzco, ampliación de los servicios de transporte.
- Se sufre accidentes por falta de Asfalto a las Carreteras ^{lo que implica construcción} ~~que son caras~~ pero las autoridades existen proyectos de Carreteras pero las autoridades correspondientes no cumplen con su trabajo y a través de Fraudes se gastan el dinero.
- Existen puentes colgantes y carreteras peligrosas que producen accidentes.
- ~~no hay control de puentes.~~
- Construir puentes ~~por el gobierno~~ ^{por el gobierno} ~~planning~~.
- apoyo del gob. para la construcción ~~de carreteras~~ ^{de puentes y carreteras}.
- En zona de Emergencia hay a Bco.
- Vaso de leche para todo el Peru
- dinero humano ^{se envía en promedio}
- * de comunidad no deplora por q' están cobrando
- ^{des}descentralización del Bco. Local
- ~~descentralización~~
- agua fresca las alternativas
- generales
- 3^o profesores con títulos cancelados
- talleres - cocina - costura - alcohol.
- alimentación amplia en ~~nutrición~~

CONCLUSIONES - Alternativas

1) EDUCACION:

- Organizar a toda la comunidad para exigir lo qto.
- Exigir una educación de acuerdo con nuestra realidad.
- Hacer cumplir lo estipulado en la constitución Política: la Educación es gratuita y obligatoria y creación de Escuelas.
- No debe priorizar los sectores más privilegiados y olvidados.
- Exigir un programa de Alfabetización amplia de tal manera que aprendamos a leer y escribir nuestra realidad para escribir nuestra historia.
- Descentralizar el Apoyo Financiero de tal manera que llegue a todas las comunidades.

2) SALUD:

- Exigir centros de salud en comunidades ^{donde aún no existen que se prometen de gob.}
- Formar promotores en la misma comunidad a través de charlas de Orientación básica en cuanto a la salud.
- Rescatar nuestras medicinas autóctonas y naturales propias de nuestra región.
- Motivar a las demás regiones a participar de la organización a nivel nacional para solucionar los problemas de salud, y además exigir a los gob. el cumplimiento de sus promesas.

3) SERVICIOS PUBLICOS:

- Exigir al gob. que apoye con los recursos financieros para instalar los servicios en las comunidades donde no tienen.
- El gob. prometió alumbrado y electrificación a los PP. JJ. del país - exigir que los cumpla.
- Trabaja Organizado de la Comunidad (mano de obra) en faenas comunales.

4) VIVIENDAS

- Tomar medidas de protesta para solucionar el problema de la vivienda, y vivir en la titulación y el respeto a la organización popular.
- (Forma de locales, mitines, movilización, etc.)
- Evitar que el gob. de prioridad a residenciales y debe proyectarse a pueblos jóvenes, especialmente en la zona rural.

SMICASH

- Se debería apoyar a los pequeños productores y no a los Capitalistas que invierten su dinero; ellos deciden (2)

PASCO - Una Convocatoria de la Confederación Campesina del Perú para llamar a todas las Comunidades de Pasco. Para dar a conocer la problemática que atraviesan y organizarse a nivel Departamental para luego lograr una Organización Nacional.

CAJAMARCA
HUANCAVELICA } transportes. ya ha sido leída.

MOCION

Departamento de Lambayeque

1. Vivienda en Chiclayo:

Falta de comonidades en los pueblos jovenes

Alternativa:

Impedir que el Municipio no de prioridad a residenciales y las partidas sean proyectados a pueblos jovenes

2. Salud

Gran cantidad de niños desnutridos y padecen de enfermedades infecto contagiosas.

Alternativa:

Organizarnos los Lambayecanos y hacer campañas de Charlas pedir ayuda a diferentes instituciones para ayudar en la alimentación de niños.

3. Otros:

Que el gobierno otorgue préstamos a cooperativas azucareras que estan en crisis. Principalmente (Cayalti)

Mejores sueldos a trabajadores (Papelera Cayalti).

Mejores jornales a campesinos Lambayecanos.

MOCION PARA ORDEN DEL DIA

Zona: Canipaco -Huancayo

1. Cumplimiento de la promesa del Presidente Alan Garcia, en el Rimacacuy de Huancayo, la reestructuración de la S.A.T.S. "Cahuide" Ltda. N°6
2. Las Unidades de Producción deben pasar a las Comunidades socias de su jurisdicción.
3. Las Comunidades de Chongos Alto, Llamapsillon Palaco y Palpamayo, queremos la administración en forma de Empresa Comunal la Unidad de Producción Antapongo, conforme a nuestros Títulos.
4. La Confederación Campesina del Perú deben pronunciarse a favor de esta moción, y apoyar las tomas de tierras;

Rosalina Lozano Roman
L.E. 1989482
Delegada: Chongos Alto

Justina Vilcapoma Orihuela
L.E. 19874049
Delegada : Quishuar

PROBLEMAS PRINCIPALES DE EL CAMPESINADO DE TACNA

1. En nuestras comunidades y distritos no existe control de precios de los productos de primera necesidad ,lo cual ha ce que tengamos que pagar los precios que se le antoje - al comerciante. Las autoridades municipales no hacen nada para mejorar esta situación, porque ademas a ellos viven alejados de nuestros problemas en el Asiento Minero de - Toquepala.
2. Sufrimos el abuso y atropello de los miembros del Concejo distrital (Aprista) cuando llevamos nuestros productos a vender a Toquepala, en muchos casos nos decomisan nuestros productos.
3. Vamos a trabajar para implementar el programa del Vaso de Leche que no ha sido promovido anteriormente.
4. Damos a conocer que los clubs de madres han dejado de fun cionar en nuestro anexo porque no reciben el apoyo de la ONA y del Concejo en alimentos y viveres.
5. En el trabajo del campo sufrimos permanentemente lo siguien te:
 - Alto precio de semillas, fertilizantes y abonos
 - Alto precio de alquiler de maquinaria.
6. Denunciamos que nuestro anexo de Mirave y todos los pueblos del valle de Locumba estan en peligro de malograr sus suelos y liquidar su producción si se utilizan las aguas - de la Laguna de Loriscota para el Proyecto de afianzamiento de la Laguna de Aricota.
Las Aguas de Loriscota estan altamente contaminadas.

RESOLUCION =====

La Primera Asamblea Nacional de la Mujer campesina del Perú, considerando:

1. Que, en el Departamento de Tacna se viene ejecutando el Pro yecto de afianzamiento de la Laguna de Aricota, queriendo - utilizar para ello las aguas de la Laguna de Lariscota que son altamente contaminadas lo cual generaria un grave daño a la agricultura del valle de Coribaya y Locumba.
2. Demandar a las autoridades la cancelación de las reservas - de agua que tiene Southern Peru Cooper Corporation, para que estas sirvan para afianzar Aricota y ampliar la frontera Agricola.

RESOLUCION

LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA DEL PERU, CONSIDERANDO:

1. QUE EN EL DEPARTAMENTO DE TACNA SE VIENE EJECUTANDO EL PROYECTO DE AVANZAMIENTO DE LA LAGUNA DE ARIKOTA, QUERIENDO UTILIZAR PARA ELLO LAS AGUAS DE LA LAGUNA DE LONSCOTA QUE SON ALTAMENTE CONTAMINADAS LO CUA GENERARIA UN GRAVE DAÑO A LA AGRICULTURA DEL VALLE DE CORIBAYA Y LOCUMBO

ACUERDO:

1. DEMANDAR LA NO UTILIZACION DE LAS AGUAS DE LONSCOTA PORQUE DAÑARIA NUESTROS VALLES Y LA ECONOMIA CAMPESINA
2. DEMANDAR A LAS AUTORIDADES LA CANCELACION DE LAS RESERVAS DE AGUA QUE TIENE SOUTHERN PERU COOPER CORPORATION, PARA QUE ESTAS SIGUAN PARA AFIANZAR ARIKOTA Y AMPLE LA FRONTERA AGRICOLA

Noticia Para

45

- PROBLEMAS PRINCIPALES DE EL CAMPESINADO DE TACNA

1. EN NUESTROS COMUNIDADES Y DISTRITOS NO EXISTE CONTROL DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, LO CUA HACE QUE TENAMOS QUE PAGAR LOS PRECIOS QUE SE LE ANTE AL COMERCIANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO HACEN NADA PARA MEJORAR ESTA SITUACION PORQUE ADEMAS CUA HAYAN CAMBIOS DE NUESTROS PROBLEMAS EN EL ASIGNTO MINERO DE TACNA.

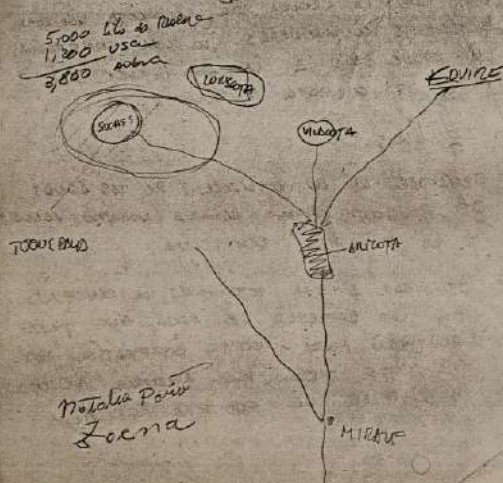
2. QUEHENDOS EL DIBUJO Y APROPELLO DE LOS MIEEMBRES DEL CONCEJO DISTRITAL (BARISTA) CUANDO LLEVAMOS NUESTROS PRODUCTOS A VENDER A TACNA, EN MUCHOS CASOS NOS DECOMISAN NUESTROS PRODUCTOS

~~3. VENTAS~~

3. VENOS A TRABAJAR PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEL VOTO DE LECHE QUE NO HA SIDO PROMOVIDO ANTERIORMENTE

4. DEMOS A CONOCER QUE LOS CUPOS DE MADRES HAN DEJADO DE FUNCIONAR EN NUESTRO MUNICIPIO DONDE NO RECIBEN EL LLEVO DE LA OVA Y DEL CONCEJO EN ALIMENTOS Y VIVERES.

minera se encuentran en julio 10 en tiempo de lluvia este año cuando a venido el agua queremos nel distrito de 22 que queda maso en un este lado de miraflores 22 de mayo es el dia de miraflores Chile El general guillermo Miller Chile miraflores que la luz



5. EN EL TRABAJO DEL CAMPO EXISTEN POCALMENTE LO SIGIENTE:

- ALTO PRECIO DE SEMILLAS, FERTILIZANTES Y ABONOS
- ALTO PRECIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA

3. DEMANDAMOS QUE NUESTRO MUNICIPIO DE MIRAFLORES Y TODOS LOS PUEBLOS DEL VALLE DE LOCUMBO ESTEN EN PELIGRO DE CONTAMINACION DE SUS SUELOS Y CUALIDAD SU PRODUCCION SI SE UTILIZAN LAS AGUAS DE LA LAGUNA DE LONSCOTA PARA EL PROYECTO DE AVANZAMIENTO DE LA LAGUNA DE ARIKOTA. LAS AGUAS DE LONSCOTA ESTAN ALTAMENTE CONTAMINADAS.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL
PERU.
PLAZA 2 de MAYO # 40 - Lima 100
Telefono : 32-8075

I ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

Comisión # 4

TEMA 4 : LOS DERECHOS DE LA MUJER CAMPESINA

MOCION : LOS DERECHOS DE LA MUJER CAMPESINA.

CONSIDERANDO ;

1. Que forma parte de la tradición campesina el rol de la mujer en la producción y comercialización de los productos de la tierra, lo que se combina con su participación en las tareas comunales y sus responsabilidades al frente del hogar. Esta situación determina que la mujer - campesina deba realizar gran esfuerzo físico cotidiano.
2. Que a lo largo de la historia del movimiento campesino la mujer ha jugado permanentemente un papel de primera línea enfrentando a los opresores : latifundistas, gamonales, grandes comerciantes y autoridades corruptas.
3. Que a pesar de todo lo dicho la mujer campesina no ha logrado un reconocimiento en su rol productivo y en contribución a la organización campesina. El Estado se ha desentendido de su situación, descuidando toda legislación protectora de sus derechos y la generación de los servicios que ayuden a sobrellevar sus recargadas labores. En el seno de la comunidad, la mujer campesina no cuenta con los mismos derechos que los varones, encontrándose limitado su acceso a la propiedad de la tierra y a su intervención en las decisiones y responsabilidades de la comunidad. En el hogar se presentan manifestaciones de machismo y opresión de la mujer, que son resultados de la valoración que la actual sociedad impone al genero femenino.
4. Que en el caso de las mujeres asalariadas del campo se constata - que carecen de las mismas oportunidades, que los hombres. En las cooperativas, se le niega la condición de socios. Se les niega la -

2.

estabilidad laboral y se les paga salarios bajos. Se incumplen las leyes del seguro social, maternidad y lactancia, vacaciones, etc.

5. Que en las llamadas zonas de emergencia las mujeres son víctimas de sistemático atropello que llegan hasta el punto de afectar su integridad física y en muchos casos hasta la muerte. Las fuerzas de represión que actúan con racismo y contra el campesinado, proceden a su vez con absoluta falta de respeto por el cuerpo y la vida de la mujer. La violación sexual es práctica frecuente de soldados y policías contra la mujer campesina. Asimismo el secuestro y la tortura. La desaparición forzada de padres, esposos e hijos en mano de la represión ha conducido al desamparo de muchas mujeres. Y esto ocurre en medio de la mayor impunidad sin que el resto del país se entere y se sensibilice sobre el drama de esta parte de nuestro pueblo.

ACUERDA :

1. Demandar del Estado una política de promoción de la mujer campesina, exenta de paternalismos y manipulación partidaristas y que implique la posibilidad de acceso a la tierra y/o a un empleo productivo; la opción para contraer créditos y obtener precios justos y garantizados para sus productos; la dotación de servicios básicos de apoyo a la productiva y doméstica.
2. Demandar igualdad de condiciones y oportunidades frente a los hombres, en las comunidades, cooperativas y otras unidades agrícolas, tanto en el aspecto de la proporción y el trabajo, como en el aspecto organizativo y dirigencial.
3. Difundir en el movimiento campesino los derechos reconocidos de la mujer e impulsar una campaña pedagógica entre hombres y mujeres para lograr la revalorización del sexo femenino en el trabajo y el hogar.
4. Demandar el levantamiento del Estado de emergencia en los departamentos afectados por este dispositivo y disolución de los comandos políticos-militares. Sanción para los genocidas, desaparecedores, torturadores, y violadores. Paz con Justicia Social.

Que a lo largo de la ^{historia del} movimiento campesino la mujer ha jugado permanentemente importante y ~~preponderante~~ decisivo ^{o preponderante} en enfrentarlo a los señores latifundistas, gremiales, grandes comerciantes y autoridades corruptas.

Ha pesar de lo dicho la mujer campesina no ha logrado su reconocimiento en sus derechos como: en Costa, Sierra y Selva y en su rol productivo y en contribución a la organización campesina. El Estado se ha desentendido de su situación, desvirtuando todo su legislación protectora de sus derechos. La mujer campesina se dedica mayoritariamente a las tareas domésticas, al trabajo agrícola y en la producción de artículos, comunidades o empresas asociativas, no es reconocido ni suficientemente valorado. En el campo además del trabajo reproductivo (cocina, planchar, lavar, tejer y criar a los hijos y atender al marido) cumple obviamente, y con mucha dedicación al trabajo productivo (Siembra, regadío, cuidado y cosecha de los productos agrícolas, el pastoreo de los animales, elaboración de algunos productos agropecuarios, trabajos de artesanía y comercialización). En la actualidad vemos con mucha preocupación la crisis y estancamiento de nuestra economía campesina, lo cual de hecho obliga a tener que emigrar a las ciudades o centros de trabajo donde se pueda conseguir mejores condiciones de vida.

Ha pesar de que las mujeres campesinas son las que producen los alimentos para el pueblo, los precios por sus productos no compensan los costos, que se ~~prevalece~~, no tiene remuneración, ni reconocimientos o justificaciones, la pobreza que ~~abunda~~ en la cual vive la mujer campesina alcanza límites insostenibles (desde muy pequeños están dedicadas a las tareas del campo y de su casa).

En el nivel educativo la situación es muy baja por que el mayor índice de analfabetismo se encuentra en aquellos departamentos o regiones donde la pobreza es más arraigada como Apurimac, Ayacucho, Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Huancayo, Puno, Amazonas, Arequipa, Piura, etc.

Al mismo tiempo ~~en los pueblos~~ la educación que actualmente se imparte por su contenido y metodología es una educación que desarraiga, que no mira otro tipo de realidad. No es una educación que prepare a los varones, para transformar su comunidad y pueblo.

En Salud, debido a la escasa participación y acceso a mejor nivel educativo, estamos desinformadas, así en el campo la mayor parte de mujeres, necesitan saber cómo decidir el # de hijos que desean tener, como ~~organizarse~~ ^{organizarse} para ~~esto~~ ^{esto} organizarnos para obtener mejores servicios de educación materno infantil y hacer un esfuerzo colectivo para la mejor conducción de la producción agropecuaria, artesanal y servicio de comercialización y créditos imprescindibles.

En la defensa, la mujer ha demostrado su valor al acceso a la propiedad de la tierra; agua y otros recursos, las mujeres en pueblos oportunistas han demostrado la iniciativa poniéndose a la cabeza de los Comités de Tierra, donde campesinos o comisiones de negociación pero debido a que no se ha valorado

a la mujer campesina como tal, siempre ha estado en el olvido.
 Por todo lo expuesto no se ha valorado nuestros derechos dentro de
 nuestra comunidad, nuestro pueblo y nuestra posibilidad, denegar las ideas
 machistas q' el sistema nos ha implantado por que tenemos los mismos dere-
 chos como ciudadanos.

Objetivos

- 1.- Motivar la toma de conciencia a nivel de toda la sociedad sobre la
 importancia y el rol q' cumple la mujer campesina dentro de la economía
 campesina.
- 2.- Lograr la participación y capacitación integral de la mujer campesina
 impregnando por un amplio programa de educación popular, que
 incluya acciones de alfabetización, salud, producción agropecuaria, artesa-
 nal etc y la organización democrática de las mujeres.
- 3.- Apoyar e incentivar todas aquellas iniciativas q' defiendan mejores con-
 diciones de vida de las mujeres campesinas, que creen mejores servicios públicos,
 que defiendan los derechos fundamentales de la persona y la mujer en
 especial.

ALTERNATIVAS

- 1.- Promover una coordinación entre las diferentes organizaciones de la
 a fin de recoger iniciativas y métodos apropiados a la problemática de
 la mujer campesina.
- 2.- Apoyar y desarrollar las iniciativas a nivel nacional de las organizaciones
 de base y comunal y se realice intercambio de experiencias técnicas-productivas y
 organizativas, de experiencias de dirigentes de diversas organizaciones a
 nivel nacional.
- 3.- Organizar y producir material de capacitación, elaborando mediante
 eventos, foros, movilizaciones, jornadas etc a nivel nacional.
- 4.- Buscar formas adecuadas atención de salud, seguridad social y remuneraciones
 antes al trabajo, productivo al trabajo agropecuario.
- 5.- Promover una mayor participación y representatividad de las mujeres en
 las juntas de base e instancias federativas de carácter regional y nacional.
- 6.- Exigir q' el gobierno se preocupe por mejorar las condiciones de vida del
 campesinado, en especial de la mujer y el niño.
- 7.- Exigir el pleno respeto a la autonomía y el reconocimiento ya existentes
 y garantías de sus bases.
- 8.- La mujer como el hombre y trabajo así debe ser considerado el derecho de
 la mujer.
- 9.- Mayor atención de parte del gobierno a las comunidades olvidadas.
 Escuelas, hospitales, carreteras etc.
- 10.- Hacer campaña sobre la reestructuración del agro y revalorar la coopera-
 tivización q' se está implantando.
- 11.- Pedir q' las organizaciones de mujeres sean bases de las federaciones.
- 12.- Exigir el respeto a los DD. HH. y disminuir todo tipo de violaciones
 de los derechos de nuestro pueblo.
- 13.- Exigimos al go'no q' se modifique los D.L. que favorecen a los FF.AA.
 para que los abusos de los militares cometidos con las mujeres (las violaciones
 y sean juzgados, investigados y sancionados).

14.- Se les da un trato especial aquellas mujeres q' son viudas, madres solteras, violadas y abandonadas dentro de su comunidad y q' el Estado vele por todas esas mujeres.

18

15.- Comprometemos y solidarizamos por todas aquellas campesinas de Cajamarca q' sufren y se encuentran en dificultades.

16.- Asistir y comprometemos a la participación activa del VII Congreso de la C&P.

17.- Participación activa de la mujer en la I Asamblea Nacional Popular.

18.- Acatar el plan nacional convocado por la C&P.

19.- Exigir al g'bo el levantamiento de Estado de emergencia en todas las zonas de cultivos y el toque de queda en la capital y el respeto a la integridad física de las personas.

20.-

20.- Baste de hostilizamientos y persecución a los dirigentes de base.

Conclusiones.

Demandamos igualdad de condiciones y oportunidades, frente a los hombres en los comités de base, ~~comités~~ cooperativas, y otras unidades agrícolas; tanto en el aspecto proporcional y el trabajo, organizativo y dirigente. La mujer campesina tenemos la misma capacidad q' el campesino campesino, tenemos q' con la toma de conciencia dentro de nuestro pueblo, logremos verdaderamente q' se reconozcan, nuestros derechos, para este nuestro compromiso es de organizarnos junto a nuestro pueblo.

ii. Por el verdadero reconocimiento de la mujer campesina a sus derechos.

ii. Por el fortalecimiento de las organizaciones de base.

ii. Por ~~las mujeres~~ ^{la participación} por todas las mujeres detenidas y desaparecidas, y la libertad de los campesinos q' se encuentran en los cuarteles.

¡Viva la I Asamblea Nacional de la Mujer Campesina!

Junta directiva.

1.- Presidenta: Martha Juárez Chinchao.

2.- Secretaria: Maximina Mejía.

3.- Relatora: Guadalupe Olacinto. Olacinto.

Integrar Remanencia que vive

CONFEDERACION CAMPESINA DEL
PERU.
PLAZA DOS DE MAYO # 40 Lima 100
Telefono 32-8075

I ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

Comisión # 5

TEMA 5 : "SITUACION POLITICA NACIONAL "

GUIA MOTIVADORA PARA DEBATE DE MOCION : SITUACION POLITICA
NACIONAL.

GUIA PARA EL TEMA DE SITUACION NACIONAL

1. ¿ Cuáles fueron las promesas del presidente Alan García al jurar en su cargo ?

Prometió luchar contra el imperialismo y defender la soberanía nacional. ¿ Qué ha hecho ? Redujo el pago de la deuda . Pero siguió reconociendo los compromisos de los gobiernos anteriores, incluida la deuda corrupta e ilegal. Aceptó que los gobierno y los bancos extranjeros impongan altas tasas de interés por los montos no pagados. Decidió abonar más del famoso 10% que había prometido, con lo que se han ido gastando valiosos recursos necesarios para la economía nacional. En resumen no dió ninguna solución de fondo al problema de la deuda y ha empeorado la situación para el futuro porque aumentan los intereses sin que hayan nuevos préstamos.

También rescindió los contratos petroleros, pero luego firmo los acuerdos más entreguistas con la Occidental de los Estados Unidos. Ha prorrogado el contrato con la Southern que le permite llevarse el cobre peruano sin pagar impuestos. Ahora intenta entregar el gas de la selva a la Shell. Hizo una falsa nacionalización de la leche gloria, y ha permitido que la trasnacional Nestlé y sus testaferros sigan controlando la producción de la leche enlatada. Por todo lo dicho, se puede concluir que

el gobierno de Alan García no es antimperialista y que por el contrario busca asociarse bajo nuevas condiciones con el capital extranjero.

Prometió un gobierno popular, que diera atención preferente a los más pobres. Sin embargo, lo que ha ido haciendo es muy diferente. El gobierno aprista ha establecido una sólida alianza con los más poderosos grupos económicos del país, a los que a otorgado impresionantes beneficios: refinanciación a simipel olvido de sus deudas, abundantes líneas de crédito y tasas de interés preferenciales; reducción a eliminación de impuestos, aranceles rebajados y precios preferenciales para los servicios básicos (luz, agua, combustibles, etc); venta de empresas públicas y de bonos de inversión del Estado; -cotización especial para los dólares repatriados y de exportación; etc.. Todo esto tiene un enorme costo para el Estado. Hacia los más pobres, en cambio, el gobierno dirige acciones paliativas, como el PAIT, el PAD, los fondos comunales y otros, que le representan un gasto mínimo y que no pueden resolver ninguna de los problemas de fondo de la población más deprimida económicamente. Es mentira que el gobierno no puede hacer nada más por el pueblo. Lo que ocurre es que ha escogido apoyar prioritariamente a los monopolios y postergar una vez más a los campesinos y a los sectores de menores recursos del país.

Prometió que haría un régimen de tipo democrático y que haría los mayores esfuerzos para lograr la pacificación acabando la guerra sucia y las violaciones de los derechos humanos. La verdad es que el gobierno aprista de Alan García ha ido tomando una forma cada vez más autoritaria y antidemocrática. Al paso del tiempo se ha ido configurando como un régimen con tendencia monopartidaria, que pretende excluir y destruir a sus adversarios políticos, principalmente a la izquierda. Y que se propone someter al Estado y al partido de gobierno a -

las instituciones sociales que representan al pueblo. Asimismo este gobierno no ha actuado para la pacificación, sino que se ha convertido en factor de guerra. Es responsabilidad del gobierno haber permitido que las fuerzas armadas continúen la guerra sucia en la sierra, consagrando la impunidad por los genocidios, desapariciones y torturas. Y es su responsabilidad directa haber tomado la iniciativa en la masacre de los penales, la ocupación de bandas paramilitares y la extensión de la violencia a diversas zonas del país (Lima, y Callao, Puno, Cusco, Sierra Central). Bajo el gobierno de Alan García se reducen sistemáticamente las libertades políticas, y a pesar de algunos conflictos con algunos jefes militares en función a las prerrogativas del militarismo, la orientación básica del gobierno es hacia un acuerdo con los militares para impulsar la represión.

2. ¿Puede decirse que el gobierno de Alan García ha dado prioridad a la agricultura y que ha brindado apoyo a los campesinos de la sierra?

La mayor parte de los fondos de la reactivación económica impulsada por el gobierno no van al campo sino a la gran industria, incluidos los complejos agroindustriales que se abastecen con insumos importados. Los recursos que llegan al agro se destinan en su gran mayoría a los productos modernos (grandes y medianos) ubicados en la costa y en menor medida en ceja de selva. A estos productores se les alienta a realizar cultivos fundamentalmente vinculados a la agroindustria y a la exportación. El caso más significativo es el del maíz duro que abastece al complejo avícola, altamente monopolizado. La alimentación del pueblo peruano sigue siendo resuelta principalmente por medio de compras al exterior. A los campesinos de la sierra, y especialmente a las comunidades les llega un mínimo apoyo estatal. A pesar de su presencia pomposa, los fondos entregados en los Rimanacuys

y en formas directas, no implican ninguna posibilidad de hacer inversiones importantes y de mejorar las condiciones de pobreza, inseguridad, y postergación en que se han desenvuelto a lo largo de su historia. Las condiciones de producción y de existencia en la sierra no se han alterado en casi dos años de gobierno aprista. Lo que sí observa, es el esfuerzo de los promotores gobiernistas que pretenden manipular y desorganizar a los campesinos apoyándose en los pequeños programas de ayuda.

En el último tiempo el gobierno aprista pretende pasar de su alianza con la burguesía agraria, a permitir el ingreso del gran capital privado al control de tierras, con lo que se profundizaría el desmontaje y retroceso de la reforma agraria. Entre sus medidas más recientes ha estado la autorización a las sociedades anónimas a invertir en agricultura en tierras que sean del Estado. Este es el comienzo de la nueva ofensiva de penetración del capital en el campo, y del nuevo despojo de los campesinos pobres, cooperativistas y pequeños propietarios, para la reconstrucción de la gran propiedad.

3. ¿Puede considerarse que la política del gobierno hacia las mujeres del pueblo, contribuye a la revalorización de la mujer ?

Los programas como el PAIT, el PAD y otros se han convertido en formas de utilizar la mano de obra femenina en condiciones de inestabilidad, bajos salarios y abusos y manipulación política. No son una opción revalorizadora y dignificadora. No implican ligar a la mujer a la actividad productiva, sino relegarla en labores intrascendentes. No conducen a la calificación de su trabajo, sino al desarrollo de actividades menores que no

5.

permiten luego estar en una mejor posición para aspirar a otros puestos de trabajo.

Otro aspecto de la política hacia la mujer del actual gobierno es su falta de respeto a las organizaciones autónomas contruidas por las mujeres mismas.

4. ¿ Puede esperarse el fin de la violencia política y el respeto a los derechos humanos bajo este gobierno?

Hay ejemplos de sobra para demostrar que lo que hace Alan García es tratar de establecer una dirección civil para que prosiga la estrategia anti agente y la guerrilla sucia. El gobierno no busca una solución política sino militar a la violencia. Y esta vía, conlleva las acciones de aniquilamiento que se han venido aplicando desde hace años en las zonas rurales de la sierra y que empiezan a manifestarse en las ciudades. Para los campesinos y en especial para la mujer del campo, víctima de abusos sistemáticos, es fundamental unir su voz al movimiento democrático del pueblo peruano que reclama una paz con justicia social.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL
PERU.

Plaza 2 de Mayo # 40 Lima 100

Telefono : 32-8075

I ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

Comisión # 5

TEMA : SITUACION POLITICA NACIONAL

MOCION : LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CAMPO

CONSIDERANDO :

1. Que en los últimos cinco años hemos constatado una total y evidente violación de los más elementales derechos humanos, tales como el derecho a la vida, a la integridad física, a no ser detenido sino por orden judicial, a la dignidad humana, en las zonas declaradas en estado de emergencia y bajo control político-militar, poniendo en riesgo permanente la vida de la población en general, y, principalmente del campesinado, a partir de una política de terror de estado que atropella a inocentes campesinos, arrasa poblaciones enteras so pretexto de lucha contra la subversión;
2. Que el Estado y el gobierno vienen implementando en dichas zonas una creciente militarización y una política de guerra sucia que cuestiona el derecho a la vida, al normal desarrollo de la producción agraria, el derecho a circular libremente, y se ha generalizado la práctica de la detención sin razón (a veces sólo por no tener documentos); del allanamiento de las casas campesinas; de ejecuciones extrajudiciales y masacres colectivas de comunidades enteras, del arrasamiento, robo y pillaje de las fuerzas del orden;
3. Que, de manera antidemocrática y anarquista los grupos alzados en armas pretenden imponer sus puntos de vista y acciones, desconociendo y violando las ancestrales e históricas organizaciones campesinas democráticas de masas, y violando los derechos humanos cuando no se está de acuerdo con ellos.

2.

4. Que en el caso de campesinos detenidos se ha generalizado la tortura como método usado por los militares para que los detenidos se autoinculpen de supuestos cargos de terrorismo; y en el caso de las mujeres campesinas detenidas, las violaciones sexuales se practican como una forma específica de terror contra la población femenina;

5. Que ante el Ministerio Público se han formalizado miles de denuncias de detenidos-desaparecidos; habiéndose planteado 1,377 denuncias durante el gobierno del Arquitecto Belaúnde y 125 denuncias durante el actual gobierno aprista; que esta situación continúa por que el actual gobierno considera las masacres, el arrasamiento de comunidades enteras, la matanza simplemente como "excesos" de los mandos militares acantonados en la zona de emergencia. Asimismo, los pocos casos de denunciados sobre los delitos cometidos por los militares han pasado al Fuero Militar, donde los militares son jueces y parte de las investigaciones.

6. Que las mujeres campesinas, la madre, la esposa, la hermana del detenido ó del desaparecido, están jugando un rol muy importante en la lucha por resistir frente al terror de estado, en la lucha por la democracia, por la vida y por la paz, donde, la mujer, movilizada por el afecto, ha logrado encarar primero, y recomper después, el miedo poniéndose a la cabeza de la organización de los familiares que buscan a sus desaparecidos, que exigen justicia para sus muertos; que asisten a sus presos; y, asimismo, empiezan a darse importantes experiencias de lucha regional para hacer retroceder la militarización, con el aporte de las mujeres, en formas de lucha como huelgas de hambre contra autoridades abusivas; que este movimiento explica el surgimiento de las Asociaciones de Familiares de los detenidos-desaparecidos; ó los Comités de Familiares de los detenidos-desaparecidos refugiados en Lima; las Asociaciones de Madres Desamparadas de la zona de emergencia; o los Comités de Mujeres contra la tortura;

ACUERDA :

1. Difundir y denunciar las violaciones a los derechos humanos a los que está sometida la población de la zona de emergencia y algunas

3.

regiones donde pretende expandirse el terror de estado y la guerra sucia.

2. Desarrollar sobre la base de la denuncia, la conciencia de toda la población, y concretamente, del campesinado, con el fin de romper la indiferencia que nos acostumbra a vivir espectando hechos violentos y de muerte.
3. Condener y rechazar la acción antidemocrática y anarquista de los grupos alzados en armas, que no respetan la democracia comunal y que violan los derechos humanos del campesinado.
4. Apoyar las luchas de los comités de familiares de los detenidos desaparecidos; ó gestar formas de organización democráticas de mujeres campesinas por la defensa de los derechos humanos.
5. Impulsar una gran campaña nacional "Por la Vida, la Paz y la Justicia Social" en ocasión del Día de la Madre; y del Día del Niño.

CONFEDERACION CAMPESINA
DEL PERU

Plaza Dos de Mayo N°40-Lima 100
Telefono 328075

I ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

Comisión # 5

TEMA 5 : "SITUACION POLITICA NACIONAL"

MOCION : SITUACION POLITICA NACIONAL

CONSIDERANDO:

1. Que, cuando faltan pocos meses para el segundo aniversario de la instalación del gobierno aprista de Alan García, resulta evidente que las promesas de lucha contra el imperialismo, atención a los más pobres y vigencia de las libertades políticas y los derechos humanos han concluido en un nuevo engaño al pueblo peruano. Lo que realmente ha ocurrido es que el gobierno ha buscado un nuevo arreglo con los opresores extranjeros que les permite seguir explotando a nuestra nación a través del pago de la deuda y la explotación de nuestros recursos naturales (cobre, petróleo y próximamente del gas de la selva). Ha establecido además una sólida alianza con los grupos empresariales más poderosos a los que viene otorgando cuantiosos beneficios, mientras que a la mesa de los más pobres caen apenas pequeñas migajas populistas que se diluyen por la agudización de la crisis. Ha acentuado la militarización y la guerra sucia en el país, negándose a desarrollar una salida política al desafío de las organizaciones insurgentes.
Está conduciendo al Perú por una peligrosa pendiente de autoritarismo y partidización sectaria del Estado y la sociedad.
2. Que, la política hacia el sector agrario se caracteriza por un gran agrarismo y campesinismo en las palabras. En los hechos el campo peruano está muy lejos de haber recibido la prioridad anunciada por Alan García y establecida por la Constitución. El eje de la reacti

CONFEDERACION CAMPESENA
DEL PERU
Plaza Dos de Mayo N°40-Lima 100
Teléfono 328075

vacación económica del APRA ha sido el apoyo a los monopolios de la industria, y el abastecimiento alimenticio que ha sostenido el crecimiento del consumo ha sido resuelto recurriendo a las importaciones. Además en el trato al agro tampoco se ha cumplido en otorgar la preferencia a la sierra y a las campesinos pobres organizados en las comunidades. El gobierno ha optado por colocar 9 de cada diez intis transferidos hacia el sector en favor de los productores modernos de la costa y la ceja de selva, vinculados a la agroindustria y a la exportación. Ha apuntalado deliberadamente el desarrollo de una burguesía agraria, para iniciar luego un ataque a las conquistas de la reforma en la orientación de permitir el ingreso del capital privado al campo, la reapertura del mercado de tierras y la reconcentración de la propiedad.

3. Que, la política hacia las mujeres del pueblo llevada a delante tanto en las zonas rurales como urbanas, ha tenido un franco cariz populista y manipulador. No se ha tratado de brindar puestos de trabajo estables y productivos, sino de mantenerlas en empleos temporales, con remuneraciones muy bajas y desarrollando actividades de escasa significación económica. No se ha respetado tampoco las organizaciones de mujeres creadas por ellas mismas, sino que se busca imponer nuevos organismos creados desde el Estado.
4. Que, el gobierno ha fracasado en la pacificación del país. Después de 7 años de violencia política suman más de diez mil muertos en todo el país como consecuencia de la guerra entre Sendero Luminoso y el Estado dirigido por los gobiernos de Belaunde y Alan García. La mayor parte de los muertos son campesinos. La estrategia antipopular que se lleva adelante por parte del Estado en la sierra es racista y anticampesina. Las mujeres del campo hemos sufrido la pérdida de esposos, hijos y

CONFEDERACION CAMPESINA
DEL PERU

Plaza Dos de Mayo N°40 -Lima 100
Telefono 328075

otros familiares y hemos sido víctimas de abusos incontables. El gobierno actual mantiene sin embargo el estado de emergencia en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, y ha contribuido a extender la violencia a Puno, Cuzco la sierra central y otras zonas del país.

ACUERDA:

1. Repudiar la política del gobierno aprista de Alan García por ser contrario a los intereses populares.
2. Deslindar con la política agraria del gobierno aprista por estar orientada a consolidar a la burguesía agraria y a permitir la reconcentración de tierras en perjuicio de los campesinos pobres y de los cooperativistas y pequeños productores del campo.
3. Fortalecer y extender la organización autónoma de la mujer campesina, como parte de la centralización del movimiento campesino a nivel nacional.
4. Luchar por acabar con la guerra sucia y la militarización. Por alcanzar el levantamiento del estado de emergencia en Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Pasco, La Libertad, y por el logro de la paz con justicia social.
5. Desarrollar los mayores esfuerzos para la más exitosa realización de la Asamblea Nacional Popular y de los Congresos Nacionales de la CGTP y la CCP.
6. Respalidar el paro nacional propuesto por la CGTP a la Comisión Organizadora de la Asamblea Nacional Popular, y el paro agrario aprobado por el CUNA.

MOCIONES PRESENTADAS POR EL COMITE DE FAMILIARES DE
DETENIDOS Y DESAPARECIDOS REFUGIADOS EN LIMA, ANTE
LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DE LA MUJER CAMPESINA.

PRIMERA MOCION.- CONSIDERANDO :

Que, en el Perú, hace muchos años las fuerzas represivas del Estado, vienen deteniendo, torturando y desapareciendo a campesinos, estudiantes, pobladores de Asentamientos Humanos y personas vinculadas a los sectores populares, con el pretexto de combatir al "terrorismo"; hechos que se han agravado en los dos últimos gobiernos de turno.

Que para cometer estos actos delictuosos, las fuerzas represivas del Estado, aparentemente cuentan con el aval de los gobiernos a los que le sirven de sostén y los realizan violando todo principio y norma constitucional y sobre Derechos Humanos;

ACUERDA:

Exigir al Gobierno Aprista, la más exhaustiva investigación relacionada a los casos de detenidos desaparecidos y torturados dentro del territorio nacional, así como la aplicación de drásticas sanciones a los autores intelectuales y materiales de esos actos delictuosos, y la liberación de los que estén con vida.

SEGUNDA MOCION.- CONSIDERANDO:

Que el asesinato de detenidos políticos sociales dentro o fuera de las cárceles del país, es un hecho cada vez más notorio y que viola todas las normas de carácter nacional e internacional, habiendo llegado a su mayor gravedad con el asesinato de los detenidos políticos acusados de terroristas, el día 18 de Junio de 1986, sin que hasta el momento el Gobierno se haya tomado la molestia de cumplir con su promesa de investigar hasta las últimas consecuencias, para disponer una sanción ejemplar a sus autores y ejecutores de ese alevoso crimen;

ACUERDA:

Exigir al Gobierno Aprista, para que cumpla con su promesa y proceda a realizar una investigación profunda, sancionando con la mayor severidad a los autores de ese horrendo crimen, que está quedando impune hasta la fecha.

TERCERA MOCION .- Que a consecuencia de las violaciones continuas que efectúan los militares y demás fuerzas represivas, cuando incursionan en una comunidad campesina, existen en la actualidad muchas mujeres enfermas y niños que no saben cuál es su apellido paterno o quien es su padre. Situación que se complica con la crisis económica y las obligaciones maternas para poder alimentarlas. En otros casos se llega al estado de abandono y desunión familiar. Por lo cual ;

ACUERDA:

//////

Exigir al Gobierno se proceda a investigar y sancionar a los militares o miembros de las fuerzas represivas que cometan actos de violación sexual contra campesinas o mujeres de otros sectores sociales, en las incursiones que efectúan con el pretexto de combatir la insurrección. Igualmente que el Estado proteja económicamente a las madres y niños que hayan sufrido esta ilegal situación o que se encuentren sufriendola.

CUARTA MOCION.- CONSIDERANDO: Que en las zonas declaradas en emergencia que los campesinos contra su voluntad son obligados a conformar los grupos paramilitares de autodefensa, son utilizados como guías en las operaciones contrainsurgencia y los hacen trabajar en forma inhumana dentro de los cuarteles o destacamentos militares. Además los militares en las zonas de emergencia aprovechándose de su situación de doble autoridad civil y política se apoderan de los bienes, animales y cosechas de los campesinos y otras personas en las incursiones que realizan; convirtiendo a los militares en dueños de vidas y bienes.

ACUERDA:

Exigir al Gobierno el impedito levantamiento del estado de emergencia y el establecimiento del normal estado de derecho en el país, así como el otorgamiento de garantías necesarias para los dirigentes campesinos, estudiantiles, de Asts. Humanas y otras organizaciones, que vienen siendo perseguidos con el vulgar pretexto de estar vinculados al "terrorismo". También se exige la libertad de los detenidos acusados de "terrorismo" por sus vinculaciones o hechos causados con intencionalidad política, por estar amparados por las leyes vigentes nacionales e internacionales, y que el Estado les indemnice por el daño causado y la pérdida de los ingresos que hubieran podido obtener.

QUINTA MOCION.- CONSIDERANDO:

Que las Universidades Estatales de San Marcos, la UNI, y la de Educación Enrique Guzmán, han sido allanadas por orden del Gobierno, produciendo graves daños a la cultura, educación, investigación y desde el punto de vista económico, sin haber conseguido el fin que se propuso el Gobierno. Por consiguiente

ACUERDA:

Expresar nuestra mas profunda protesta y rechazo a las acciones del Gobierno, que cada vez se muestran corporativas y fascitizantes; sanción a los responsables y que en vez de tratar de someterlas a las universidades a los desesos políticos del Gobierno se les dote de infraestructura adecuada para su funcionamiento y de presupuesto suficiente para que pueda servir como el país lo requiere, con la mayor libertad y capacidad.

Lima, Abril de 1987

POR EL COPADER (COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS Y DESAPARECIDOS REFUGIADOS EN LIMA)



28

Moción para Orden del Día

Loma: Campaco-Huancayo.

- 1.- Cumplimiento de la promesa del Presidente Alan Huaco Garcia, en el Remanaceo de Huancayo, la reestructuración de la S.A.T.S. "Cahuide". Hda. N° 6
- 2.- Las Unidades de Producción deben pasar a las Comunidades socias de su jurisdicción.
- 3.- Las comunidades de Chongos Alto, Llamapichon, Palaco y Palmayo, queremos la administración en forma de Empresa Comunal la Unidad de Producción Antapango, conforme a nuestros títulos.
- 4.- La Confederación Campesina del Perú, deben pronunciarse, a favor de esta moción, y apoyar las tomas de tierras.

Rosalina Lozano Roman

Rosalina Lozano Roman

I.E. 19894842

Delegada: Chongos Alto

Justina Velazquez Oquella

Justina Velazquez Oquella

I.E. 19874049

Delegada: Quishuar,

29

Comisión Nacional de la Mujer Campesina
Nº 5.

Moción: Situación Política Nacional y derechos humanos en el campo.

Presidenta:	Mariana Puma.	Cuzco
Secretario	Baltazara Silva.	Puno
Relatara	Alicia Otero	Huach.
Disciplina	Ysabel Luján	Cuzco

Siendo a horas 5.30 de la tarde del día Viernes 10 de Abril de 1987. Se llevó a cabo un evento de Asamblea Nacional de la mujer Campesina, realizada en el Centro Cívico de Lima Reunión con representantes de diferentes departamentos para intercambiar ideas y decisiones. Tomar decisiones sobre los problemas que originan en la Situación Nacional.
La participación es de:

36 delegados Plenos.
2. representantes fraternos.
2. " Observadores.

Segundo a los siguientes acuerdos: 1º acordados.

1. Repudiar la política del gobierno Aprista Alan García por ser contrario a los intereses populares.
2. Deslinde con la política Agraria del gobierno Aprista por estar orientada a consolidar a la Burguesía Agraria y a permitir la reconcentración de tierras en perjuicio de los campesinos pobres y de los pequeños y medianos productores del campo. Que la Asamblea se pronuncie a favor de la autonomía.
3. Fortalecer y extender la organización autónoma de la mujer campesina, en torno de la CCP, como parte de la organización del movimiento campesino a nivel Nacional.
~~Rechazar la intervención del gobierno.~~

y el socialismo que el gobierno implementa.

4. Luchas por acabar con la guerra sucia y la militarización.
por derrocar el levantamiento del estado de emergencia. Apunche
trunco del ca Apurimac, porco, la libertad y la libertad Nacional
por el logro de la paz con justicia social.

6to 5to Responder el paro Nacional por la CGTP del 19 de mayo
de 1982 y a la Comisión organizadora de la
Asamblea Nacional Popular (27-28-29 de junio). y el
paro obrero aprobado por el CUNA.

5to 5to. Desarrollar los mayores esfuerzos para la más exitosa
votación de la Asamblea Nacional Popular y de los Congresos
Nacionales de la CGTP y la CCP con un plan de
Lucha.

7to 7to. Jornada Nacional de Lucha 10 de junio 82
Asamblea popular donde existan delegados
de los diferentes comités.

8. ~~declaración en zona de emergencia de todos los
zonas afectadas a nivel Nacional.~~

9. Luchas por el seguro social.

10. No al pago de la deuda externa y congelar el precio
de artículos de primera necesidad.

11 8. declaración en zona de emergencia al sector agrario
en los zonas afectadas de sequía inundaciones clima,
a nivel Nacional.

A
G
R
E
A
D
O
S



CONFEDERACION CAMPESINA
DEL PERU

**I ASAMBLEA
NACIONAL DE LA
MUJER CAMPESINA**

-ACUERDOS-

Lima, 9-10-11 de Abril de 1987



PRESENTACION

La mujer campesina ha sido siempre un baluarte en la lucha por la Independencia Nacional y contra la opresión y explotación que sufrimos los pobres del campo.

Innumerables ejemplos de mujeres luchadoras, que siguiendo la huella de nuestra heroína Micaela Bastidas, compañera de vida y de lucha del gran Tupac Amaru II —y que se destacó como organizadora, consejera y combatiente por la liberación de nuestra patria del yugo colonial—, han ofrecido sus vidas en las luchas por la liberación de nuestro país, contra la opresión gamonalista y contra los abusos que padecemos las mujeres en el campo.

Para discutir sobre la problemática en la organización de base de la mujer campesina, sobre la política agraria, sobre los problemas de los servicios (educación, salud, vivienda, etc.), sobre los derechos humanos, sobre los derechos de la mujer y sobre la situación política nacional, se reunió la Primera Asamblea Nacional de la Mujer Campesina del Perú, en Abril de este año. (Ponemos a disposición las mociones que se debatieron y fueron aprobadas en ese gran evento, y que fueran llevadas por las mujeres del campo al VII Congreso de nuestra gloriosa Confederación Campesina del Perú.)

Lima, Noviembre de 1987.

II DESARROLLO DEL EVENTO

La Primera Asamblea Nacional de la Mujer Campesina del Perú se realizó de manera exitosa durante los días 9, 10 y 11 de abril, en la ciudad de Lima, en las instalaciones del Centro Cívico.

El evento contó con la presencia de 401 delegadas; de las cuales 312 fueron delegadas Plenas, 45 delegadas fraternas y 44 delegadas observadoras.

Inauguración.

El acto inaugural, con la asistencia imponente y colorida de las delegadas de todos los rincones del país, se llevó a cabo el día 9 en la tarde. En este acto, que contó con la valiosa y cálida presentación del Grupo Yuyachkani y de nuestra hermana Delfina Paredes, hicieron uso de la palabra la responsable de la Comisión Organizadora de este evento, c. Concepción Quispe; el Secretario General de nuestra gloriosa Confederación Campesina del Perú, c. Saturnino Corimayhua; así como de nuestro hermano mayor, fundador de la CCP y primer Secretario General de nuestra Central, c. Juan H. Peves.

Instalación del Evento.

Inmediatamente después del acto inaugural, se dió pase a la Plenaria de Instalación, en la cual la Comisión Organizadora, instalada como Mesa Direc-



32
tiva con la venia de la Asamblea, dió lectura al Reglamento Interno del evento el cual fue aprobado. Luego de ello, las delegadas de las diferentes bases asistentes hicieron llegar sus informes a la Plenaria.

Finalizados los Informes de Bases, se dieron las orientaciones pertinentes para organizar el trabajo de las Comisiones del día siguiente.

Trabajo en Comisiones.

Estas se organizaron para trabajar de manera adecuada cada una de las temáticas previstas en la agenda, siendo la tarea central de las mismas alcanzar propuestas de resoluciones, recogiendo los puntos de vista de la mayoría de asistentes, para ser debatidas y aprobadas en la Plenaria Final. Para ello la Comisión Organizadora preparó con anticipación y de manera ordenada materiales de trabajo para cada uno de los temas, los cuales fueron entregados a todas las asistentes en un folder.

Fueron cinco las Comisiones que trabajaron durante todo el segundo día; las cuales, luego de un amplio debate e intercambio de puntos de vista y experiencias, aprobaron las propuestas de resoluciones que se elevarían a la Plenaria Final.

Plenaria Final.

La Plenaria Final se instaló la mañana del sábado 11. Cada una de las responsables de las Comisiones de Trabajo dió lectura a las conclusiones a que habían arribado; en cada tema la Plenaria analizaba la propuesta presentada, alcanzaba añadidos y precisiones y pasaba a su aprobación. De esa manera fueron aprobadas las resoluciones que presentamos más adelante. Como último punto la plenaria eligió a las integrantes de la Comisión Nacional para el Trabajo de la Mujer Campesina y que también damos a conocer más adelante.

Clausura.

Culminado el tratamiento de todos los puntos de agenda, la Plenaria dió pase a la realización de la ceremonia de Clausura, acto que se realizó, pues a la celebración por la culminación exitosa del Encuentro, estuvo unida la celebración por el 40 aniversario de nuestra querida CCP, la central de los pobres del campo, que fuera fundada un 11 de abril del año 1947.

Como coronación de este histórico evento de la mujer campesina, todas las delegadas realizaron una marcha por las principales calles de la capital que culminó en la Plaza 2 de Mayo, plaza de los trabajadores del Perú y donde se encuentra el local de nuestra CCP.

Las delegadas, luego de tres intensos días de trabajo, nos despedimos con la firme promesa y compromiso de encontrarnos nuevamente en el mes de agosto próximo en que se realizará el SETIMO CONGRESO NACIONAL DE NUESTRA CCP.

TEMA 1

MUJER CAMPESINA Y ORGANIZACION

MOCION : PROBLEMÁTICA EN LA ORGANIZACION DE BASE DE LA MUJER CAMPESINA

CONSIDERANDO:

- 1.- Que en nuestras comunidades, cooperativas y estancias existen desde hace varios años, clubes de madres, comités de damas y grupos de mujeres promovidos por instituciones asistenciales privadas y estatales. Que la formación de estas organizaciones femeninas ha girado alrededor del reparto de viveres, entre las mujeres asociadas que cumplieron obligatoriamente con determinado número de faenas comunales o asistieron a cursos de capacitación.
- 2.- Que la ayuda de estas instituciones asistenciales muchas veces ha significado la división y rivalidad de las mujeres agrupadas en organizaciones paralelas, fomentándose el individualismo y limitando la participación femenina en la lucha y la solución de los problemas de su comunidad.
- 3.- Que existen otras experiencias de organizaciones femeninas, que con el apoyo de instituciones de promoción y desarrollo, si contribuyeron a la toma de conciencia y la participación solidaria de la mujer en los problemas de la comunidad. Que esto siempre se ha logrado cuando son las mismas mujeres las que controlan su organización, decidiendo que actividades realizar, en defensa de sus derechos y reivindicaciones.
- 4.- Que el gobierno a través de sus organismos asistenciales como el PAIT y el PAD busca dividir al campesinado y, en particular, a las organizaciones de mujeres. El acceso a un puesto de trabajo en el PAIT, o el financiamiento de obras y servicios están condicionados a un apoyo al partido de gobierno: el APRA.

ACORDAMOS:

- 1.- Trabajar por la unificación de los clubes de madres, comités de damas y otras formas de organización femenina al interior de nuestras comunidades, cooperativas y caseríos.
- 2.- Promover actividades educativas y de servicio a la comunidad en los grupos de mujeres que trabajan con instituciones asistenciales. Buscar reglamentar la distribución de víveres bajo condiciones decididas democráticamente por las mujeres campesinas, en estrecha relación con la asamblea comunal y sus organismos de dirección.
- 3.- Denunciar y rechazar la manipulación partidaria que el APRA realiza desde los programas asistenciales del Estado. Exigir la participación de nuestras organizaciones comunales en las decisiones de los distintos programas que implemente el Gobierno.



TEMA 2

MUJER CAMPESINA Y PROBLEMATICA AGRARIA

MOCION : POLITICA AGRARIA ACTUAL

CONSIDERANDO:

1.- Que, aunque las estadísticas oficiales nos consideran solamente como amas de casa, las mujeres campesinas somos también productoras. Participamos en todas las tareas agrícolas: pastoreo, arado, siembra, cosecha e incluso, en la comercialización y transformación de nuestros productos.

En esta condición de productoras continuamos con nuestras familias y comunidades en una situación de postergación.

2.- Que, a casi dos años de instalado el gobierno aprista la realidad nos está demostrando que las promesas de priorizar el desarrollo de la agricultura con atención preferente a los sectores más pobres del campesinado, fueron un nuevo engaño.

El gran objetivo, asumido como compromiso en el Acuerdo Nacional Agrario firmado por el presidente Alan García con el CUNA, fué el de lograr el auto abastecimiento alimentario.

Sin embargo, este gobierno ha llevado a niveles nunca alcanzados una política de importación de alimentos.

Se nos ofreció crédito barato, asistencia técnica y precios justos para nuestros productos que serían pagados por el Estado a través de sus empresas comercializadoras.

¿Qué ha pasado con estos ofrecimientos?

El crédito.- El Banco Agrario, efectivamente, bajó las tasas de interés y no lo cobra en la sierra. Pero, los préstamos del banco no llegan a los sectores más pobres del campo. El crédito es entregado en muchos lugares obligando al agricultor a comprar los insumos de determinadas casas comerciales, como la transnacional Bayer.

Los precios.- El gobierno ha establecido precios de garantía para algunos productos alimenticios, como las menestras, la quinua, la cebada y el trigo. Estos precios sin embargo, no responden a la realidad de los costos de producción de los agricultores que trabajan en condiciones más atra-

sadas. Además, de cada 10 intis destinados a mejorar los precios agrarios, 9 se dedican a la compra de arroz: maíz y productos lácteos importados. Se favorece así a los grandes productores modernos de la costa y la selva.

De otro lado, ENCI, el comprador seguro, que de acuerdo a los discursos paga precios justos al agricultor, brilla por su ausencia en la mayoría de nuestros distritos y provincias. No cuenta ni con centros de acopio, no con medios de transporte, ni con oficinas.

Los campesinos continuamos así, obligados a vender nuestros productos al precio mínimo que el intermediario o el rescatista imponen como esta ocurriendo con los productores de papa.

Las 2 empresas comercializadoras del estado, ENCI y ECASA no disponen de los fondos necesarios para el pago oportuno a los productores. A los arroceros de la costa y de la selva ECASA les debe actualmente cerca de 200 millones de intis, por las cosechas de la campaña anterior, y la empresa estatal tampoco cuenta con liquidez para el pago del arroz que empieza a cosecharse en abril.

La asistencia técnica continúa ausente para nuestras comunidades y caseríos. La tan montada desburocratización de Ministerio de Agricultura no se cumple, y sus técnicos continúan como funcionarios de escritorio.



3.- Que, en lo que a política de reforma agraria se refiere, el Gobierno aprista está impulsando aceleradamente la intervención de grandes grupos de poder económico en la agricultura.

Lejos de realizar obras de irrigación que amplíen las tierras productivas creando fuentes de trabajo para miles de campesinos sin tierra y trabajadores eventuales, el gobierno ha dispuesto la entrega de tierras eriazas a las empresas privadas. La concentración y el acaparamiento de tierras en manos de monopolios vinculados a la agroindustria de exportación están en marcha en la costa y en la selva.

Mientras tanto, las comunidades y parcialidades campesinas de Puno, Junín, La Libertad y Cajamarca no reciben atención a su reclamo de tierras y reestructuración democrática de las empresas, SAIS y Cooperativas.

4.- Que a pesar de los discursos y promesas la sierra del país continúa postergada.

El gobierno ha puesto en marcha programas asistencialistas y manipulatorios. El acceso a un puesto de trabajo, en el PAIT, por ejemplo; o el el financiamiento de obras y servicios está condicionado a un apoyo al partido de gobierno, el Apra, y a sus intentos de montar organizaciones campesinas paralelas a nuestras Federaciones y Ligas.

5.- Que no se ha hecho realidad el acuerdo de dar participación a los productores agrarios en la definición y conducción de las políticas del sector.

El Acuerdo Nacional Agrario reconoció como interlocutor válido de los agricultores al CUNA. El Ministerio de Agricultura, sin embargo, privilegia la relación con la ONA y el FAR, gremios controlados por la burguesía agraria. Son estos sectores los que están representados en la Comisión Nacional de Producción. Asimismo, desde las oficinas microregionales y otras del Estado se fomenta la división del campesinado y el paralelismo gremial que busca imponer una representatividad que no tiene a la fantasmal FENCAP aprista.

La experiencia de los campesinos maiceros de San Martín agrupados en la FASMA, de los algodóneros piuranos en la FRADEPT y de los coccaleros de la Convención en la FDCC, nos está demostrando que es con la organización y nuestra movilización que logramos la atención a nuestros reclamos y el reconocimiento de nuestras auténticas organizaciones gremiales.

Que en la selva se carece de una política agraria que beneficie a las mayorías campesinas. Se entregan las tierras a los grandes ganaderos y madereros, en desmedro de los nativos y colonos. Hay una atención inoportuna del crédito y altos intereses en los mismos. Ausencia del Estado en la compra de productos agrarios, tales como el frejol, la yuca, el plátano.

35

Ausencia de servicios básicos para la producción; los puertos fluviales están en mala situación. Estos son, entre otros muchos de los problemas que vive el campesino en la selva.

ACORDAMOS

1.- Denunciar el incumplimiento del Gobierno Aprista del Acuerdo Nacional Agrario, así como su política agropecuaria en favor de sectores minoritarios y de las grandes empresas agroindustriales.

2.- Demandar precios justos para nuestros productos que deben ser fijados regionalmente con participación de nuestras Federaciones campesinas.

3.- Elevar al gobierno las siguientes demandas inmediatas:

a) Precios justos, garantizados por el Estado para la papa, de modo que los productores puedan cubrir sus costos y recibir una utilidad razonable.

b) Habilitación de fondos a ECASA para financiar la campaña del arroz y cumplir con los compromisos contraídos con los productores.

c) Apoyo estatal para la defensa y refortalecimiento de las cooperativas azucareras. Establecimiento de un Fondo especial para capital de trabajo para estas empresas. Precio justo para el azúcar en el mercado nacional.

d) Eliminar los sistemas de enganche de los créditos agrarios a determinados proveedores de fertilizantes y pesticidas, que funcionan en beneficio de grupos monopolistas, en algunos casos extranjeros, caso de la Bayer. Que los créditos sean entregados directamente a los productores para que puedan decidir libremente la adquisición de sus insumos.

e) Modificar la reciente Ley de Comunidades Campesinas en aquellos aspectos que generan inestabilidad en la propiedad de la tierra (capacidad del Estado para realizar expropiaciones y de la dirigencia comunal para enajenar parte de sus territorios); y los que permiten controlar partidariamente los fondos de apoyo a las Comunidades a través del Ministerio de la Presidencia.

f) Atención urgente a las comunidades afectadas por la sequía en Puno, Cusco, Arequipa, Apurímac, Ayacucho y a las de Piura también por inundaciones.

Condonación de la deuda al Bco. Agrario de los campesinos damnificados y ejecución de obras de irrigación en la sierra y de rehabilitación de la infraestructura dañada en la costa norte.

g) Reestructuración democrática y adjudicación inmediata de las tierras a las comunidades y parcialidades campesinas de Puno.

h) Diseño y aplicación de una política agraria para la selva, que esté al servicio y en beneficio de las mayorías campesinas nativas y colonos.

3.- Que, en lo que a política de reforma agraria se refiere, el Gobierno aprista está impulsando aceleradamente la intervención de grandes grupos de poder económico en la agricultura.

Lejos de realizar obras de irrigación que amplíen las tierras productivas creando fuentes de trabajo para miles de campesinos sin tierra y trabajadores eventuales, el gobierno ha dispuesto la entrega de tierras eriazas a las empresas privadas. La concentración y el acaparamiento de tierras en manos de monopolios vinculados a la agroindustria de exportación están en marcha en la costa y en la selva.

Mientras tanto, las comunidades y parcialidades campesinas de Puno, Junín, La Libertad y Cajamarca no reciben atención a su reclamo de tierras y reestructuración democrática de las empresas, SAIS y Cooperativas.

4.- Que a pesar de los discursos y promesas la sierra del país continúa postergada.

El gobierno ha puesto en marcha programas asistencialistas y manipulatorios. El acceso a un puesto de trabajo, en el PAIT, por ejemplo; o el financiamiento de obras y servicios está condicionado a un apoyo al partido de gobierno, el Apra, y a sus intentos de montar organizaciones campesinas paralelas a nuestras Federaciones y Ligas.

5.- Que no se ha hecho realidad el acuerdo de dar participación a los productores agrarios en la definición y conducción de las políticas del sector.

El Acuerdo Nacional Agrario reconoció como interlocutor válido de los agricultores al CUNA. El Ministerio de Agricultura, sin embargo, privilegia la relación con la ONA y el FAR, gremios controlados por la burguesía agraria. Son estos sectores los que están representados en la Comisión Nacional de Producción. Asimismo, desde las oficinas microregionales y otras del Estado se fomenta la división del campesinado y el paralelismo gremial que busca imponer una representatividad que no tiene a la fantasmal FENCAP aprista.

La experiencia de los campesinos maiceros de San Martín agrupados en la FASMA, de los algodóneros piuranos en la FRADEPT y de los cocaleros de la Convención en la FDCC, nos está demostrando que es con la organización y nuestra movilización que logramos la atención a nuestros reclamos y el reconocimiento de nuestras auténticas organizaciones gremiales.

Que en la selva se carece de una política agraria que beneficie a las mayorías campesinas. Se entregan las tierras a los grandes ganaderos y madereros, en desmedro de los nativos y colonos. Hay una atención inoportuna del crédito y altos intereses en los mismos. Ausencia del Estado en la compra de productos agrarios, tales como el trejol, la yuca, el plátano.

35

Ausencia de servicios básicos para la producción; los puertos fluviales están en mala situación. Estos son, entre otros muchos de los problemas que vive el campesino en la selva.

ACORDAMOS

1.- Denunciar el incumplimiento del Gobierno Aprista del Acuerdo Nacional Agrario, así como su política agropecuaria en favor de sectores minoritarios y de las grandes empresas agroindustriales.

2.- Demandar precios justos para nuestros productos que deben ser fijados regionalmente con participación de nuestras Federaciones campesinas.

3.- Elevar al gobierno las siguientes demandas inmediatas:

a) Precios justos, garantizados por el Estado para la papa, de modo que los productores puedan cubrir sus costos y recibir una utilidad razonable.

b) Habilitación de fondos a ECASA para financiar la campaña del arroz y cumplir con los compromisos contraídos con los productores.

c) Apoyo estatal para la defensa y reflatamiento de las cooperativas azucareras. Establecimiento de un Fondo especial para capital de trabajo para estas empresas. Precio justo para el azúcar en el mercado nacional.

d) Eliminar los sistemas de enganche de los créditos agrarios a determinados proveedores de fertilizantes y pesticidas, que funcionan en beneficio de grupos monopolistas, en algunos casos extranjeros, caso de la Bayer. Que los créditos sean entregados directamente a los productores para que puedan decidir libremente la adquisición de sus insumos.

e) Modificar la reciente Ley de Comunidades Campesinas en aquellos aspectos que generan inestabilidad en la propiedad de la tierra (capacidad del Estado para realizar expropiaciones y de la dirigencia comunal para enajenar parte de sus territorios); y los que permiten controlar partidariamente los fondos de apoyo a las Comunidades a través del Ministerio de la Presidencia.

f) Atención urgente a las comunidades afectadas por la sequía en Puno, Cusco, Arequipa, Apurímac, Ayacucho y a las de Piura también por inundaciones.

Condonación de la deuda al Bco. Agrario de los campesinos damnificados y ejecución de obras de irrigación en la sierra y de rehabilitación de la infraestructura dañada en la costa norte.

g) Reestructuración democrática y adjudicación inmediata de las tierras a las comunidades y parcialidades campesinas de Puno.

h) Diseño y aplicación de una política agraria para la selva, que esté al servicio y en beneficio de las mayorías campesinas nativas y colonos.

TEMA 3

LA PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS EN EL CAMPO: SALUD, VIVIENDA, EDUCACIÓN Y OTROS

MOCION: PROBLEMAS DE LOS SERVICIOS EN EL CAMPO

CONSIDERANDO:

1. Que las poblaciones campesinas se encuentran postergadas respecto de elementales servicios de salud, educación, agua potable y otros. Aquellos que existen funcionan muy deficientemente, y en la mayoría de los casos, gracias al aporte y al trabajo de nuestras comunidades y pueblos. Los presupuestos del Estado para los gastos de salud y educación son reducidos, y se destinan gran parte a Lima y a algunas otras grandes ciudades.

En relación a la educación: Nuestras escuelas carecen de condiciones mínimas para un adecuado aprendizaje de nuestro hijos y de trabajo para los profesores. Sin carpetas ni sillas, muchas veces estudian en una misma aula varias secciones.

Los profesores son escasos para una población escolar creciente, y además la educación que se imparte está alejada de nuestra realidad cultural, y nuestros hijos no se preparan para el trabajo.

- No hay control de los profesores.
- No hay profesores titulados.
- No hay movilidad y a las autoridades no les importa.
- Se margina a los sectores mas pobres.
- Existe el Programa de Alfabetización Oficial que responde a la política Aprista.
- Inmoralidad en la Educación.
- Solamente se apoya a algunas ciudades como Lima, Trujillo, mas no al Sector rural.

En relación a la salud: Son escasas las zonas rurales que cuentan con servicios médicos. Para acceder a ellos debe viajar a capitales de provincia y hasta de departamento.

Con el esfuerzo colectivo de nuestras comunidades hemos logrado la instalación de postas médicas a cargo de sanitarios o promotores de salud capacitados por instituciones de apoyo al campesinado, pero carecemos casi totalmente de medicinas, personal calificado y equipamiento adecuado.

—No existe personal que pueda atender de emergencia, y muchas veces los centros de salud quedan muy alejados y carecen de medicinas.

—Existe la deshidratación porque no hay apoyo, y el escaso personal que existe, maltrata y margina a la población del sector rural (Puno).

—Recibimos apoyo de Instituciones para los Clubes de Madres, en medicinas y víveres, que no son controlados y no sabemos si son buenos o malos, a veces nos mandan medicinas peligrosas para la salud.

—No existe el control de la natalidad.



A nivel de las viviendas:

— Las inundaciones culminan en Auto-evacuación, porque el Gobierno no toma medidas preventivas.

— La militarización no permite tener más de un terreno.

— Los propietarios de minas con el apoyo de las autoridades no respetan el derecho a la vivienda de las comunidades.

— No se permiten las invasiones y no se respeta el derecho a la vivienda.

El servicio de agua potable y luz eléctrica es casi inexistente en los centros poblados rurales. La carencia de agua potable, es junto con la deficiente alimentación, causa de enfermedades que afectan principalmente a la población infantil.

Los servicios de agua potable, servicios higiénicos, luz eléctrica son asumidos y financiados por la misma comunidad.

- Existen problemas de aguas contaminadas.
- No contamos con letrinas individuales para cada familia.

En relación al transporte :

El servicio de transporte, por la deficiencia e inexistencia de carreteras, incomunica a nuestros pueblos y eleva nuestros costos de producción por las altas tarifas de carga.

- Tenemos que exigir al Municipio que cumpla lo acordado en el Cabildo abierto del Cusco, ampliación de los servicios de transporte.
- Se sufre accidentes por falta de asfalto a las carreteras (lo que implica pasajes caros).
- Existen proyectos de construcción de carreteras, pero las autoridades correspondientes no cumplen con su trabajo, y a través de fraudes se gastan el dinero.
- Existen puentes colgantes y carreteras peligrosas que producen accidentes.
- Necesitamos el apoyo del Gobierno para la construcción de puentes y carreteras.

Las llamadas micro-regiones, creadas por el gobierno aprista, son utilizadas para chantajear a las comunidades campesinas. Se ofrece resolver los problemas de servicios, educación, salud, agua potable, energía eléctrica, etc. a cambio de su incondicional apoyo al gobierno.



ACUERDA:

1. Exigir al gobierno que destine los recursos presupuestales necesarios para mejorar la pésima situación de nuestras escuelas, hospitales y ponerlos al alcance de la población campesina. Creación de Institutos tecnológicos para los hijos de los campesinos.

2. Los servicios de agua potable, luz eléctrica y transporte que hasta hoy han sido básicamente asumidos por nosotros, deben contar de inmediato con los recursos financieros del Estado, priorizando a las regiones más pobres.

3. Exigir el cese del uso de los recursos del Estado, a través de sus micro-regiones, como instrumento de chantaje frente a las comunidades campesinas. Y que éstas participen junto con los municipios y gobiernos regionales, en la toma de decisiones sobre los recursos.

4. Organizarlos en todas las comunidades para exigir lo siguiente:

A. EDUCACION

- Una educación de acuerdo con nuestra realidad.
- Hacer cumplir lo estipulado en la Constitución Política: "La educación es gratuita y obligatoria"; creación de escuelas.
- Priorizar los sectores más atrasados y olvidados.
- Un Programa de Alfabetización amplio de tal manera que aprendamos a leer nuestra realidad para escribir nuestra historia.
- Descentralizar el apoyo financiero de tal manera que llegue a todas las comunidades.

B. SALUD

- Centros de salud en comunidades donde aún no existe, que fué promesa del Gobierno.
- Formar promotores en la misma comunidad a través de charlas de orientación básica en cuanto a la salud.
- Revalorar nuestras medicinas naturales propias de nuestra región.
- Motivar a las demás regiones a participar de la organización a nivel nacional para solucionar los problemas de salud, y además exigir al Gobierno el cumplimiento de sus promesas.

C. SERVICIOS PUBLICOS

- Que el Gobierno apoye con los recursos financieros para instalar los servicios en cada comunidad donde no tienen.
- El Gobierno prometió alumbrado y electrificación a los P.P.J.J. del país, exigir, que los cumpla, además de otros servicios.
- Trabajo organizado de la comunidad (mano de obra) en faenas comunales.

D. VIVIENDA

- Tomar medidas de protesta, (toma de locales, mítines, movilización, etc.) para solucionar el problema de la vivienda, titulación y el respeto a la organización popular.
- Impedir que el gobierno de prioridad a residenciales y debe proyectarse a pueblos jóvenes especialmente en la zona rural.

TEMA 4

LOS DERECHOS DE LA MUJER CAMPESENA

MOCION : LOS DERECHOS DE LA MUJER CAMPESENA

CONSIDERANDO:

- 1.- Que a lo largo de la historia del movimiento campesino la mujer ha jugado permanentemente un importante y decisivo papel enfrentando a los opresores latifundistas, gamonales, grandes comerciantes y autoridades corruptas.
- 2.- Que a pesar de lo dicho la mujer campesina no ha logrado el reconocimiento de sus derechos en su rol productivo y por su contribución a la organización campesina, en costa, sierra y selva.
El Estado ha desatendido su situación, descuidando sobre todo la legislación protectora, de sus derechos. La mujer campesina se dedica mayoritariamente a las tareas domésticas, el trabajo agrícola y en la producción de parcelas, comunidades o empresas asociativas, no es reconocida ni suficientemente valorada. En el campo, además del trabajo doméstico (cocina, plancha, lava, teje y cría a los hijos y atiende al marido), cumple diariamente y con mucha dedicación el trabajo productivo (sembrío, regadío, cuidado y cosecha de los productos agrícolas, el pastoreo de los animales, elaboración de algunos productos agropecuarios, trabajos de artesanía y comercialización). En la actualidad vemos con mucha preocupación la crisis y estancamiento de nuestra economía campesina, lo cual de hecho obliga a tener que emigrar a las ciudades a centros de trabajo donde se pueda conseguir mejores condiciones de vida.
- 3.- Que a pesar de que las mujeres campesinas son las que producen los alimentos para el pueblo, los precios por sus productos no compensan los costos que se invierten, no tienen remuneración ni dominicales o gratificaciones; la pobreza en la cual vive la mujer campesina alcanza límites insospechables (desde muy pequeñas están dedicadas a las tareas del campo y de la casa).

4.- Que en el nivel educativo la situación es muy baja porque el mayor índice de analfabetismo se encuentra en aquellos departamentos o regiones donde su pobreza es más enraizada como Apurímac, Ayacucho, Huancaavelica, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Puno, Amazonas, Ancash, Piura, etc.

Al mismo tiempo la educación que actualmente se imparte, por su contenido y metodología, es una educación que desarraiga, que hace mirar otro tipo de realidad. No es una educación que prepare a las mujeres ni a los varones, para transformar su comunidad y pueblo.

5.- En salud, debido a la escasa participación y acceso a mejor nivel educativo estamos desinformadas, así en el campo la mayor parte de mujeres, necesitan saber cómo decidir el número de hijos que desean tener, para esto debemos organizarnos para obtener mejores servicios de educación materno infantil y hacer un esfuerzo colectivo para la mejor conducción de la producción agropecuaria, artesanal y servicio de comercialización y créditos imprescindibles.

6.- En la defensa, la mujer ha demostrado su valor al acceso a la propiedad de la tierra, agua y otros recursos. Las mujeres en muchas oportunidades han demostrado la iniciativa poniéndose a la cabeza de las tomas de tierra; rondas campesinas o comisiones de negociación pero debido a que no se ha valorado a la mujer campesina como tal, siempre ha estado en el olvido.



7.- Que en el caso de las mujeres asalariadas en el campo, se constata que carecen de las mismas oportunidades que los hombres. En las cooperativas se les niega la condición de socias. Se les niega la estabilidad laboral y se les paga salarios bajos. Se incumplen las leyes del seguro social, maternidad y lactancia, vacaciones, etc.

8.- Que en las llamadas zonas de emergencia las mujeres son víctimas de sistemáticos atropellos que llegan hasta el punto de afectar su integridad física y en muchos casos hasta la muerte. Las fuerzas de represión que actúan con racismo y contra el campesinado, proceden a su vez con absoluta falta de respeto por el cuerpo y la vida de la mujer. La violación sexual es práctica frecuente de soldados y policías contra la mujer campesina. Asimismo el secuestro y la tortura. La desaparición forzada de padres, esposos e hijos en mano de la represión ha conducido al desamparo de muchas mujeres. Y esto ocurre en medio de la mayor impunidad sin que el resto del país se entere y se sensibilice sobre el drama de esta parte de nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto ya que no se ha valorado nuestros derechos dentro de nuestra comunidad, nuestro pueblo, y nuestra posibilidad, debemos desechar las ideas machistas que el sistema nos ha implantado porque tenemos los mismos derechos como ciudadanas.



ACUERDA:

- 1.- Demandar del Estado una política de promoción de la mujer campesina, excenta de paternalismos y manipulación partidista, y que implique la posibilidad de acceso a la tierra y/o a un empleo productivo; la opción para contraer créditos y obtener precios justos y garantizados para sus productos; la dotación de servicios básicos de apoyo a la actividad productiva y doméstica.
- 2.- Demandar igualdad de condiciones y oportunidades frente a los hombres en las comunidades, cooperativas y otras unidades agrícolas.
- 3.- Difundir en el movimiento campesino los derechos reconocidos de la mujer, e impulsar una campaña pedagógica entre hombres y mujeres para lograr la revalorización del sexo femenino en el trabajo y el hogar.
- 4.- Demandar el levantamiento del Estado de emergencia en los departamentos afectados por este dispositivo y la disolución de los comandos político-militares. Sanción para los genocidas, desaparecedores, torturadores y violadores. Paz con Justicia Social.
- 5.- Por la aparición de todas las mujeres detenidas y desaparecidas y la libertad de los compañeros que se encuentran en las cárceles.



TEMA 5

LOS DERECHOS HUMANOS

MOCION : LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CAMPO

CONSIDERANDO:

- 1.- Que en los últimos cinco años hemos constatado una total y evidente violación de los más elementales derechos humanos, tales como el derecho a la vida, a la integridad física, a no ser detenido sino por orden judicial, a la dignidad humana, en las zonas declaradas en estado de emergencia y bajo control político-militar, poniendo en riesgo permanente la vida de la población en general y principalmente del campesinado, a partir de una política de terror de estado que atropella a inocentes campesinos, arrasa poblaciones enteras so pretexto de lucha contra la subversión;
- 2.- Que el Estado y el Gobierno viene implementando en dichas zonas una creciente militarización y una política de guerra sucia que cuestiona el derecho a la vida, el normal desarrollo de la producción agraria, el derecho a circular libremente, y se ha generalizado la práctica de la detención sin razón (a veces sólo por no tener documentos); del allanamiento de las casas campesinas; de ejecuciones extrajudiciales y masacres colectivas de comunidades enteras, del arrasamiento, robo y pillaje de las fuerzas del orden;
- 3.- Que, de manera antidemocrática y anarquista, los grupos alzados en armas pretenden imponer sus puntos de vista y acciones, desconociendo y violando las ancestrales e históricas organizaciones campesinas democráticas de masas y violando los derechos humanos cuando no se está de acuerdo con ellos.
- 4.- Que en el caso de campesinos detenidos se ha generalizado la tortura como método usado por los militares para que los detenidos se auto-culpen de supuestos cargos de terrorismo; y en el caso de las mujeres campesinas detenidas, las violaciones sexuales se practican como una forma específica de terror contra la población femenina.
- 5.- Que ante el Ministerio Público se han formalizado miles de denuncias de detenidos-desaparecidos; habiéndose planteado 1,977 denuncias durante

el Gobierno del Arquitecto Belaúnde y 125 denuncias durante el actual Gobierno aprista; que esta situación continúa porque el actual Gobierno considera las masacres, el arrasamiento de comunidades enteras, la matanza simplemente como "excesos" de los mandos militares acantonados en la zona de emergencia. Asimismo, los pocos casos de denunciados sobre los delitos cometidos por los militares han pasado al Fuero Militar, donde los militares son jueces y parte de las investigaciones.

6.- Que las mujeres campesinas, la madre, la esposa, la hermana del detenido ó del desaparecido, están jugando un rol muy importante en la lucha por resistir frente al Terror de Estado, en la lucha por la democracia, por la vida y por la paz, donde, la mujer, movilizada por el afecto, ha logrado encarar, primero, y romper después, el miedo poniéndose a la cabeza de la organización de los familiares que buscan a sus desaparecidos, que exigen justicia para sus muertos; que asisten a sus presos; y asimismo, empiezan a darse importantes experiencias de lucha regional para hacer retroceder la militarización, con el aporte de las mujeres, en formas de lucha como huelgas de hambre contra autoridades abusivas; que este movimiento implica el surgimiento de las Asociaciones de Familiares de los detenidos-desaparecidos; ó los Comités de Familiares de los detenidos-desaparecidos refugiados en Lima; las Asociaciones de Madres Desamparadas de la zona de emergencia; a los Comités de Mujeres contra la Tortura;



ACUERDA:

1.- Difundir y denunciar las violaciones a los derechos humanos a los que está sometida la población de la zona de emergencia y algunas regiones donde pretende expandirse el terror de estado y la guerra sucia.

2.- Desarrollar sobre la base de la denuncia, la conciencia de toda la población y concretamente, del campesinado, con el fin de romper la indiferencia que nos acostumbra a vivir espectando hechos violentos y de muerte.

3.- Condenar y rechazar la acción antidemocrática y anarquista de los grupos alzados en armas, que no respetan la democracia comunal y que violan los derechos humanos del campesinado.

4.- Apoyar las luchas de los comités de familiares de los detenidos desaparecidos; o gestar formas de organización democráticas de mujeres campesinas por la defensa de los derechos humanos.

5.- Impulsar una gran campaña nacional "Por la Vida, la Paz y la Justicia Social" en ocasión del Día de la Madre; y del Día del Niño.





TEMA 6

SITUACION POLITICA NACIONAL

MOCION : SITUACION POLITICA NACIONAL

CONSIDERANDO:

1.- Que, cuando faltan pocos meses para el segundo aniversario de la instalación del Gobierno aprista de Alan García, resulta evidente que las promesas de lucha contra el imperialismo, atención a los más pobres y vigencia de las libertades políticas y los derechos humanos han concluido en un nuevo engaño al pueblo peruano.

Lo que realmente ha ocurrido es que el Gobierno ha buscado un nuevo arreglo con los opresores extranjeros que les permite seguir explotando a nuestra nación a través del pago de la deuda y la explotación de nuestros recursos naturales (cobre, petróleo y próximamente del gas de la selva). Ha establecido, además, una sólida alianza con los grupos empresariales más poderosos a los que viene otorgando cuantiosos beneficios, mientras que a la mesa de los más pobres caen apenas pequeñas migajas populistas que se diluyen por la agudización de la crisis. Ha acentuado la militarización y la guerra sucia en el país, negándose a desarrollar una salida política al desafío de las organizaciones insurgentes.

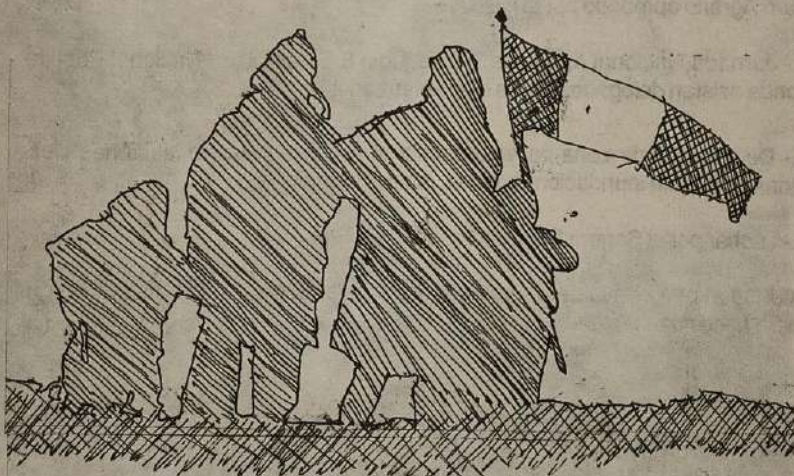
Está conduciendo al Perú por una peligrosa pendiente de autoritarismo y partidización sectaria del Estado y la sociedad.

2.- Que, la política hacia el sector agrario se caracteriza por un gran agrarismo y campesinismo en las palabras. En los hechos, el campo peruano está muy lejos de haber recibido la prioridad anunciada por Alan García y establecida por la Constitución. El eje de la reactivación económica del APRA ha sido el apoyo a los monopolios de la industria, y el abastecimiento alimentario, que ha sostenido el crecimiento del consumo, ha sido resuelto recurriendo a las importaciones. Además en el trato al agro tampoco se ha cumplido en otorgar la preferencia a la sierra y a los campesinos pobres organizados en las comunidades. El Gobierno ha optado por colocar 9 de cada diez intis transferidos hacia el sector en favor de los productores modernos de la costa y la ceja de selva, vinculados a la agroindustria y a la exportación. Ha apuntalado deliberadamente el desarrollo de una burguesía agraria, para iniciar luego un ataque a las conquistas de la reforma, en

la orientación de permitir el ingreso del capital privado al campo, la reapertura del mercado de tierras y la reconcentración de la propiedad.

3.- Que, la política hacia las mujeres del pueblo llevada adelante tanto en las zonas rurales como urbanas, ha tenido un franco cariz populista y manipulador. No se ha tratado de brindar puestos de trabajo estables y productivos, sino de mantenerlas en empleos temporales, con remuneraciones muy bajas y desarrollando actividades de escasa significación económica. No se ha respetado tampoco las organizaciones de mujeres creadas por ellas mismas, sino que se busca imponer nuevos organismos creados desde el Estado.

4.- Que, el Gobierno ha fracasado en la pacificación del país. Después de 7 años de violencia política suman más de diez mil muertos en todo el país como consecuencia de la guerra entre Sendero Luminoso y el Estado dirigido por los gobiernos de Belaúnde y Alan García. La mayor parte de los muertos son campesinos. La estrategia antisubversiva que se lleva adelante por parte del Estado en la sierra es racista y anticampesina. Las mujeres del campo hemos sufrido la pérdida de esposos, hijos y otros familiares y hemos sido víctimas de abusos incontables. El gobierno actual mantiene sin embargo el estado de emergencia en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, y ha contribuido a extender la violencia a Puno, Cusco, la sierra central y otras zonas del país.



ACUERDA:

- 1.- Repudiar la política del Gobierno Aprista de Alan García por ser contrario a los intereses populares.
- 2.- Deslindar con la política Agraria del Gobierno Aprista por estar orientada a consolidar a la Burguesía Agraria y a permitir la reconcentración de tierras en perjuicio de los campesinos pobres y de los cooperativistas y pequeños productores del campo, y que la Asamblea se pronuncie a favor de la autonomía.
- 3.- Fortalecer y extender la organización autónoma de la mujer campesina, en torno de la CCP, como parte de la centralización del movimiento campesino a nivel Nacional.
- 4.- Luchar por acabar con la guerra sucia y la militarización. Por alcanzar el levantamiento del estado de emergencia en Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Pasco. La Libertad y a nivel Nacional por el logro de la Paz con Justicia Social.
- 5.- Desarrollar los mayores esfuerzos para la más exitosa realización de la Asamblea Nacional Popular y de los Congresos Nacionales de la CGTP y la CCP con un plan de lucha.
- 6.- Respalidar el Paro Nacional convocado por la CGTP el 19 de mayo de 1987 y a la Comisión Organizadora de la Asamblea Nacional popular y el Paro Agrario aprobado por el CUNA.
- 7.- Jornada Nacional de Lucha: 10 de junio 87.- Asamblea Nacional Popular donde asistan delegados de los diferentes comités.
- 8.- Declaración de zona de emergencia al sector agrario en las zonas afectadas de sequía inundaciones, clima, nivel nacional.
- 9.- Luchar por el Seguro Social.
- 10.- No al pago de la deuda externa y congelar el precio de artículos de primera necesidad.



c. Concepción Quispe, responsable de la Comisión Organizadora de este evento.

RELACION DE BASES PARTICIPANTES DELEGADAS PLENAS



DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
CUSCO	82

- Federación Departamental de Campesinos de Cusco.
- Federación Provincial de la Convención y Lares.
- Federación de Comunidades Campesinas de la Provincia de Anta.
- Federación Intercomunal de Calca Urubamba.
- Federación Interprovincial de Espinar.
- Federación de Campesinos de Marangani - Sicuani.
- Comité de Refugiados de Quillabamba.
- Comité Artesanal de Chacán.
- Comité Artesanal de Lucrepata.
- Comité Artesanal de Espinar.
- Comité de Comedores Infantiles de Marco.
- Comités de Madres.
- Delegadas por Comunidades.

Acchaba
 Nanchu
 Ollanta
 Maras
 Chincheros
 Chumpi
 Pisac
 Marco
 Chacán
 Lucrepata
 Limatambo
 Pumacaucho
 Huasac
 Cerca Kcacya
 Kallaucaya
 Kcoya
 Occururo
 Orensaya
 Huancancalla
 Cufiañaccaylla

Paltaybamba
 Lucmahuayco
 Kallarayan
 Huancalle
 Tamboreal
 San Martín de Porras.
 Panguarhuaylla
 Anansaya
 Pampa Conca
 Huamán Chacuna
 Chamquelcasa
 Ccsacunca
 Chaquipay
 Marcahuasi
 Antaycama
 Mahuay Pampa
 Samana Aylo
 Paru Paru
 Amaru
 Ayllomayo

Cca Sacaucha
 Paucartambo
 Cusipata
 Andahuayllillas
 Schilahua Sapau Ccollau
 Alto Huarca
 Marquera Bajo

Zentaya Marquiri
 Huisa
 Tocroyoc
 Urin Saya
 Caulletera Ccoto
 Condorama
 Sunchuchumo

DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
PUNO	61

- Federación Departamental de Campesinos de Puno.
- Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno.
- Federación Provincial de Campesinos de Sandia.
- Federación Interdistrital de Calapuja Nicasio.
- Asociación de Mujeres de Acora.
- Asociación de Mujeres de Nicasio.
- Asociación de Mujeres de Pomata.
- Asociación de Mujeres de Sacco.
- Delegadas de Comunidades.

Conduriri
 Patajoru Chico
 Colliri
 Alegrandi
 Huatta
 Tume Grande
 Ilata
 Alto Ccollama Quilca
 Chinchera.
 Pilco
 Yoroyoco

Ananzaya
 Estrella
 Isla Camanquin
 Ccollana San Sebastián
 Kapaní
 Chachipucara Yasi Asquicha
 Liga Agraria J.C. Mariátegui.
 Chupa
 Ramis
 Icallo





DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
LAMBAYEQUE	5

- Sindicato Cayaltí
- Secretaría de Asuntos Femeninos Pátapo
- Cooperativa Tumán - Pátapo

DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
LA LIBERTAD	3

- Club de Madres Cacerío Cerro Blanco
- Club de Madres Puente Fierro

DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
ANCASH	20

- Comisión Organizadora de la Federación Provincial del Santa y sus Valles.
- Club de Madres "Virgen de las Mercedes"
- Club de Madres "Virgen del Carmen"
- Club de Madres "Santa Teresita de Jesús"
- Club de Madres "Santa Rosa de Lima"
- Club de Madres "Virgen de las Nieves"

45

DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
LIMA	10

- Provincia de Huacho
- Distrito de Sayán
- Comité de Familiares de Desaparecidos y Refugiados de Lima.
- Centro Artesanal Progreso de Mazo.
- Comisión Coordinadora de Campesinos Eventuales de Huaura-Sayán.
- Comité de Artesanas Campesinas.

DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
APURIMAC	4

- Provincia de Abancay – Ocobamba
- Provincia de Calcahuanca – Cerca
- Antabamba
- Cotarma

DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
HUANCAVELICA	6

- Provincia de Tayacaja
- Distrito de Pampas
- Distrito San Agustín de Cajas
- Asociación María Parado de Bellido



DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
JUNIN	57

- Asociación Regional de Mujeres Yachaq Mama
- Federación de Comités de Vaso de Leche
- Federación de Mujeres Inter Regional de Cunas
- Organización de la Mujer Campesina y Barrios Populares
- Asociación de Mujeres María Parado de Bellido
- Asociación de Mujeres Valle del Mantaro
- Federación Provincial de Campesinos de Tayacaja
- Club de Madres San Agustín de Calas
- Federación de Campesinos Margen Izquierdo Canas
- Asociación de Comunidades Migrantes Quechuas
- Comedores Auqui Marca
- Delegadas de Comunidades

Pacapacha
Puesto de Salud Quilcas
Pariahuanca
Lucma
Chacrapampa
Yanacancha
San José
Jatary Aylo
Quero

Huaylas - Jirca
Ocopalla
Anexo Umuto
Inmigrantes
Yachac Maki
Macari
Locllapampa
Chongos Altos

DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
PASCO	11

- Provincia Daniel A. Carrión
- Delegadas de Comunidades:
- Jorge Chávez
- San Francisco de Asis de Yarusyacan
- Quiparacra
- San Miguel de Cuchis
- Virgen del Rosario - Huaylasjirca



DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
PIURA	28

- Provincia de Huancabamba
- Provincia de Morropón
- Provincia de Alto Piura
- Provincia de Sullana
- Comunidad San Juan de Catacaos
- Distrito de Huancabamba
- " " Buenos Aires
- " " Chulucanas
- " " Carrasquillo
- " " Laines
- " " La Matanza
- " " Ignacio Escudero
- " " La Golondrina
- " " Pueblo Nuevo de Colán
- " " Cura Mori
- " " La Arena
- " " Nuevo Tallán
- " " Monte Redondo
- " " Monte Castillo
- " " Chato Grande
- " " Cucungara
- " " Bigote
- " " La Huaca
- " " Sechura
- " " La Unión
- Comunidad de Andajo



DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
CAJAMARCA	11

- Federación Departamental Unificada de Rondas de Cajamarca
- Provincia de Bambamarca
- Provincia de San Miguel
- Provincia de San Marcos
- Distrito de Teque



DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
LORETO	9

- Federación Departamental de Campesinos de Maynas
- Asociación Regional de Mujeres Nativas
- Comité de Productores de Yute
- Comité de Productores de Arroz

DEPARTAMENTO	Nº PARTICIPANTES
TACNA	1

- Distrito de Ilabaya-Anexo Mirave

PARTICIPANTES Nº
NACIONALES

- CCP 1
- CGCP 1



1.- Cusco	82
2.- Puno	61
3.- Junín	57
4.- Piura	28
5.- Ancash	20
6.- Cajamarca	11
7.- Pasco	11
8.- Lima Provincias	10
9.- Loreto	9
10.- Huancavelica	6
11.- Lambayeque	5
12.- Apurímac	4
13.- La Libertad	3
14.- Tacna	1
15.- Loreto	9
16.- Nacionales	2

Total
participantes 408





De : CNC

A : Secretaría Ejecutiva

Asunto : Seguridad del evento de la mujer campesina

Fecha : 3 - 4 - 87

Camaradas:

Como ya es de vuestro conocimiento los días 9 10 y 11 de abril se realizará la I Asamblea Nacional de la mujer Campesina evento que reunirá a mas de 500 delegadas de todo el país.

Esta Asamblea se realizará en el Centro Cívico (Av. Wilson y Bolivia), el alojamiento de las compañeras será en el local de la CGP y en el local central de nuestro Partido (dos de mayo # 46).

Como Ud., puede ver en estos días serán de gran movilización de compañeras delegadas, las que necesitarán que se les garantice el traslado, su ubicación en los alojamientos, cuidado de sus cosas, para que no sean víctimas de robos, etc. Por lo que solicitamos a Uds., nos apoyen con un equipo de Seguridad para el desarrollo del evento y para la seguridad de los locales antes mencionados, equipo este que dirigirá a un grupo de compañeras y compañeros que también apoyarán en esta tarea.

Sin otro particular que la seguridad de vuestra aceptación de la presente nos despedimos de Uds.,

Fraternalmente

Luciano - Violeta

CNC C.O. del evento Femenino.

P.D. Se necesita apoyo desde el día 3 a las 12.m. hasta el día 12 a las 12 p.m.